



COMUNICACIÓN INTERNA

Bogotá D.C., martes 31 de octubre de 2023

PARA: Luis Felipe Calero González
Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (E)

Carlos Alfonso Gaitán Sánchez
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

Angela María Canizalez Herrera
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Viviana Margarita Bayuelo Serrano
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información

Margarita Maria Rúa Atehortúa
Jefe Oficina Jurídica

Adriana María Cruz Rivera
Directora de Gestión Corporativa

Jaime Andrés Tenorio Tascón
Subsecretario de Gobernanza

Luis Felipe Calero González
Subsecretario de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento

Rafael Eduardo Tamayo Franco
Director de Lectura y Bibliotecas

Leonardo Garzón Ortíz
Director de Arte, Cultura y Patrimonio

DE: Omar Urrea Romero
Jefe Oficina Control Interno

ASUNTO: Informe de Auditoría al Proceso de Gestión Financiera vigencia 2023

Estimados Integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno,

De manera atenta informo que en desarrollo del Plan Anual de Auditoría Interna para 2023, aprobado por el CICCÍ según acta No. 01 de 2023, se ha concluido el trabajo de Auditoría al Proceso de Gestión Financiera de 2023, el cual arrojó el siguiente resultado:





TIPO DE RESULTADO	CANTIDAD	REFERENCIACIÓN
Fortalezas	-	
Cumplimientos	4	* 3.2 Cumplimiento No. 1 – Comité Técnico de Sostenibilidad Contable * 3.4 * 3.4 Cumplimiento No. 3 – Baja de bienes * 3.6
Incumplimientos	4	* 3.3. Incumplimiento No. 3 - Recomendaciones de informes anteriores * 3.4 Incumplimiento No. 4 – Revelación de cambio de vidas útiles * 3.8 Incumplimiento 5 – Documentación Cálculo de Indicios de deterioro * 3.9 Incumplimiento No. 6 – Revelaciones del deterioro en la Notas a los Estados Financieros
Oportunidades de Mejora	2	* 3.4 Oportunidad de Mejora No, 2 – Vidas útiles diferentes a las establecidas * 3.7 Oportunidad de mejora No. 3 – Oportunidad en la entrega al Área Financiera
TOTAL:	10	

Como resultado de la auditoría, se pudo establecer:

1. El Sistema de Control Interno dentro del área financiera es efectivo y los controles estipulados en los procedimientos evaluados se llevan a cabo.
2. Por parte del GIT de Recursos Financieros, se evidencia la expedición de circulares con cronograma de entrega de información y el liderazgo en la realización de mesas de trabajo para determinar tiempos de entrega de la misma al área de contabilidad, a fin de lograr que la información presentada en los Estados Financieros de la SCRD sea de carácter fiable, comprensible, comparable, oportuna e íntegra, según lo establecido en el marco normativo aplicable para entidades de gobierno.
3. Por parte del GIT de Servicios Administrativos se establece el control y salvaguarda de los bienes de propiedad de la SCRD, contando con la Póliza de Seguro Manejo Sector Oficial No. 980-64-994000000488 del 13 de abril de 2023, con fecha de vencimiento hasta el 24 de enero de 2024.
4. De acuerdo con lo establecido en las políticas de operación del procedimiento Reconocimiento y Revelación de las Transacciones Contables, "es responsabilidad de los funcionarios de las diferentes dependencias suministrar la información que afecte al área financiera en forma íntegra y oportuna, de acuerdo con lo establecido en el Cronograma Anual de Reporte de





información al área responsable del proceso contable, para realizar los respectivos reconocimientos, conciliaciones y preparación de informes contables.”

5. El Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera concilia sus saldos contables con otros grupos de trabajo de entidad, con el propósito de comparar la información registrada con los datos existentes en las diferentes dependencias generadoras de los hechos económicos, efectuando los ajustes contables resultado de las conciliaciones.
6. Verificada la fecha de ingresos de los activos devolutivos en bodega, su fecha de ingreso oscila entre el 26 de abril y el 28 de junio de 2023, por ende, ninguno sobrepasa los tres meses en bodega, dando cumplimiento a las Políticas de operación financiera SCRD
7. Se observa la creación del Comité de Cartera de la SCRD.

Sin embargo, como observaciones adicionales se tienen:

1. Al momento de la realización del trabajo de Auditoría, se evidencia la Resolución No. 328 del 21 de junio de 2019 que adopta el Manual de Políticas Contables de la Entidad Contable Pública Bogotá D.C., establecida en la Resolución SDH-68 de 31 de mayo de 2018 de la Secretaría Distrital de Hacienda, Resolución que se encuentra derogada por el art. 4, Resolución SDH 537 de 2022, sin embargo posterior al informe preliminar y antes de generarse el informe final de auditoría se expide, con fecha El 17 de octubre de 2023 se expide la RESOLUCIÓN No. 784 DE 19 DE OCTUBRE DE 2023, adoptando este documento.

Se resalta el beneficio de auditoría, ya que este acto administrativo se produjo posterior al Informe preliminar, coadyuvando a la gestión del proceso y evitando posibles observaciones de entes de control.

2. Al momento de la realización del trabajo de Auditoría, no se evidencia la existencia de un Plan Operativo de Sostenibilidad Contable (se encontraba en estado de borrador) sin embargo, posterior al informe preliminar y antes de generarse el informe final de auditoría se evidencia su inclusión en el sistema de Gestión, con código FIN-PN-01 de fecha 18-10-2023.

Lo señalando evidencia una deficiente planeación de las actividades a desarrollar durante la vigencia y afecta la oportunidad en el flujo de información financiera.

Se hace un llamado sobre la importancia de establecer los controles necesarios a fin de garantizar que, al comienzo de cada vigencia, se cuente con el Plan Operativo de Sostenibilidad Contable, como marco general de las acciones a ejecutar por las áreas de gestión y así lograr optimizar los procesos y procedimientos contables.

Se resalta el beneficio de auditoría, teniendo en cuenta que, con la observación realizada en el informe preliminar, se ha generado un valor agregado que ha contribuido a la mejora del proceso de Gestión financiera y evitado posibles observaciones de entes de control o entes reguladores.

3. Se evidencia que las recomendaciones realizadas en el Informe de Auditoría Interna al proceso de Gestión Financiera de la vigencia anterior, resultantes de incumplimientos y oportunidades de mejora, no fueron tenidas en cuenta en su totalidad para la suscripción de





acciones de mejora.

4. Revisando el archivo de bienes devolutivos en servicio, el cual es manejado desde el Grupo Interno de trabajo de Servicios Administrativos, con fecha de corte 31-12-2022, se encuentran relacionadas vidas útiles diferentes a las establecidas en las políticas contables de la SCRD, incidiendo directamente en los resultados contables de la entidad.
Adicionalmente, este cambio no fue informado al GIT de gestión Financiera, por lo tanto, no se observa en las revelaciones contenidas en las notas a los estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2022.
5. Es reiterativa la falta de oportunidad en la entrega de la información al área financiera y que es manejada en las diferentes áreas de la Secretaría, principalmente lo relacionado con convenios, pues se pudo concluir que, de los 274 informes que era requisito enviar al área de contabilidad para su registro y control durante el segundo trimestre de 2023, solo 41 (16%) se presentaron de forma oportuna, 89 (32%) no se reportaron y 142 (52%) se reportaron de forma extemporánea.
6. Para algunos de los bienes propiedad de la SCRD, a 31-12-2022, no se evidencia que se haya realizado el ejercicio de cálculo de los indicios de deterioro de los activos, o si se ha hecho no se encuentra documentado.

Con radicado de Orfeo No. 20231400420373 de fecha 04-10-2023 se informó a las áreas los resultados del trabajo de auditoría, mediante informe preliminar, del cual se recibieron las respuestas que fueron incorporadas a este informe.

Se generó informe final de auditoría en el cual se solicitó suscribir el correspondiente Plan de Mejoramiento en cumplimiento del procedimiento para la mejora (SEG-PR-01) y el Manual para gestionar acciones correctivas y de mejora

Atentamente,

Omar Urrea Romero
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Informe detallado de Auditoría Interna al Proceso de Gestión Financiera – vigencia 2023.

Copia: Grupos Internos de Trabajo de Gestión Financiera, Servicios Administrativos y Talento Humano.

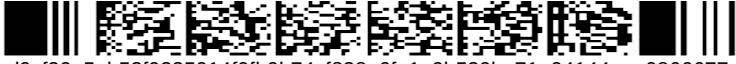
Elaboró: Wilma Rocío Bejarano Gaitán - Profesional Especializado Oficina de Control Interno

Aprobó: Omar Urrea Romero – jefe Oficina de Control Interno



Documento 20231400462443 firmado electrónicamente por:





Omar Urrea Romero	Jefe Oficina de Control Interno Oficina de Control Interno Fecha firma: 31-10-2023 10:45:45
Revisó:	WILMA ROCÍO BEJARANO GAITÁN - Profesional Especializado - Oficina de Control Interno
 d9cf30e5ab53f9335014f0fb9b74cf838a6fa1a9b529ba71e04144eea0866677 Codigo de Verificación CV: c3f0f	





	PROCESO GESTION DE LA EVALUACION INDEPENDIENTE	Código: GEI-FR-03	 Radicado: 20231400462473 Fecha: 31-10-2023
		VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 07/09/2023	

INFORME DE AUDITORÍA AL PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA



TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1.	DESCRIPCIÓN GENERAL	3
1.1.	Objetivos	3
1.2.	Criterios de Auditoría	4
1.3.	Metodología	5
2.	LIMITACIONES	5
3.	RESULTADOS DEL TRABAJO DE AUDITORÍA	6
3.1.	Políticas Contables Aplicables a la Secretaria Distrital De Cultura, Recreación y Deporte (Scrd)	6
3.2.	Plan Operativo de Sostenibilidad Contable.	10
	<i>Cumplimiento No. 1 – Comité Técnico de Sostenibilidad Contable</i>	10
3.3.	Seguimiento a las Recomendaciones de Informes Anteriores	12
	<i>Incumplimiento No. 3 - Recomendaciones de informes anteriores</i>	15
3.4.	Control para el Manejo de los Bienes de la SCR D	16
	<i>Cumplimiento No. 2 – Bienes devolutivos en bodega</i>	17
	<i>Oportunidad de Mejora No, 2 – Vidas útiles diferentes a las establecidas</i>	18
	<i>Cumplimiento No. 3 – Baja de bienes</i>	36
	<i>Incumplimiento No. 4 – Revelación de cambio de vidas útiles</i>	37
3.5.	Cuentas por Cobrar - Incapacidades	38
3.6.	Comité de Cartera	39
	<i>Cumplimiento No. 4 – Creación del Comité de Cartera</i>	40
3.7.	Reconocimiento y Revelación de las Transacciones Contables	40
	<i>Oportunidad de mejora No. 3 – Oportunidad en la entrega al Área Financiera</i>	42
3.8.	Medición posterior	48
	<i>Incumplimiento 5 – Documentación Cálculo de Indicios de deterioro</i>	52
3.9.	Revelaciones	52
	<i>Incumplimiento No. 6 – Revelaciones del deterioro en la Notas a los Estados Financieros</i>	53
4.	CONCLUSIONES	53
5.	RECOMENDACIONES	55

	<p>PROCESO GESTION DE LA EVALUACION INDEPENDIENTE</p>	Código: GEI-FR-03	 Radicado: 20231400462473 Fecha: 31-10-2023
		VERSIÓN: 02	
	<p>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</p>	FECHA: 07/09/2023	

6. PLAN DE MEJORAMIENTO	57
7. FIRMAS	57

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACION INDEPENDIENTE	Código: GEI-FR-03	 Radicado: 20231400462473 Fecha: 31-10-2023
		VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 07/09/2023	



1. DESCRIPCIÓN GENERAL

NOMBRE DE LA AUDITORÍA	Auditoría al Proceso de Gestión Financiera
TIPO DE AUDITORÍA	Auditoría basada en Riesgos
UNIDAD (ES) AUDITABLES	Dirección de Gestión Corporativa y relación con el ciudadano Proceso de Gestión Financiera Grupo Interno de trabajo de Gestión Financiera Grupo Interno de trabajo de Gestión de Servicios Administrativos Grupo Interno de trabajo de Talento Humano Áreas misionales y de apoyo proveedoras de información contable
RESPONSABLE (S)	Directora de Gestión Corporativa y relación con el ciudadano: Dra. Adriana María Cruz Rivera Coordinadora GIT Gestión Financiera: Myriam Barrios Garzón Coordinadora GIT Gestión de Servicios Administrativos: Paola Andrea Ramírez Gutiérrez Coordinadora GIT Gestión de Talento Humano: Alba Nohora Díaz Galán Líderes de los procesos misionales y de apoyo proveedores de información contable.
ALCANCE	El trabajo de auditoría Interna se llevará a cabo por el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2023 así como para algunas actividades llevadas a cabo al cierre de la vigencia 2022.
PERIODO DE EJECUCIÓN	Del 14/07/2023 al 06/10/2023
EQUIPO AUDITOR¹	Omar Urrea Romero – Auditor Líder – Jefe Oficina Control Interno Wilma Rocío Bejarano G.– Auditor Interno - Profesional Especializado OCI

1.1. Objetivos

- a. Evaluar la efectividad del control interno en el proceso de Gestión Financiera de la SCRD.



¹ Escriba los nombres del Equipo Auditor, el acrónimo correspondiente, así como el rol a desempeñar (Auditor Líder, Auditor Interno, Observador, y/o Experto Técnico)

	PROCESO GESTION DE LA EVALUACION INDEPENDIENTE	Código: GEI-FR-03	 Radicado: 20231400462473 Fecha: 31-10-2023
		VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 07/09/2023	

- b. Realizar el seguimiento a las acciones llevadas a cabo para garantizar el flujo efectivo de información con las áreas vinculadas al proceso contable.
- c. Realizar el seguimiento al manejo, control y protección de los bienes propiedad de la SCRD.
- d. Hacer seguimiento a realización de acciones tendientes a dar cumplimiento a las recomendaciones del informe anterior de auditoría, relacionado con esta materia.

1.2. Criterios de Auditoría

- a. Objetivos del Sistema de Control Interno, conforme al Artículo 2 de la Ley 87 de 1993.
- b. Características del Control Interno, conforme al Artículo 3 de la Ley 87 de 1993.
- c. Normas para el Saneamiento de la Información Contable en el sector público, de acuerdo al Artículo 8° de la Ley 716 de 2001, modificado y adicionado por el art. 9 Ley 901 de 2004.
- d. Resolución No. 193 de 2016, expedida por la Contaduría General de la Nación “Por la cual se incorpora en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable.”
- e. Marco Normativo aplicable a las entidades de Gobierno – Contaduría General de la Nación.
- f. Resolución No. SDH-000537 de 29 de diciembre de 2022 "Por medio de la cual se adopta la segunda versión del Manual de Políticas Contables para la Entidad Contable Pública Bogotá D.C.”
- g. Control para el manejo de los bienes, de acuerdo a lo contenido en el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales, Anexo a la Resolución 001 de 2019 de la Secretaría Distrital de Hacienda.
- h. Evaluación y seguimiento permanente respecto de la existencia y efectividad de los controles al proceso contable, de acuerdo al Artículo 6° de la Resolución No. DDC-000003 de 2018 de la Secretaría Distrital de Hacienda, Contador General de Bogotá D.C.

	PROCESO GESTION DE LA EVALUACION INDEPENDIENTE	Código: GEI-FR-03	 Radicado: 20231400462473 Fecha: 31-10-2023
		VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 07/09/2023	

- i. Mejora continua y sostenibilidad de la calidad de la información financiera y depuración contable, de acuerdo al Procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable, anexo a la Resolución 193 de 2016 Expedida por la Contaduría General de la Nación. Numeral 3.2.2. y numeral 3.2.15.
- j. Funciones del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, de acuerdo a la Resolución 313 del 31 de mayo de 2022.
- k. Documentación del sistema de gestión de la SCRD, asociada con los procesos de Gestión Financiera, Gestión de Talento Humano y Gestión Administrativa.
- l. Demás normatividad aplicable, relacionada con el objetivo de la auditoría.

1.3. Metodología

Se aplican los criterios descritos conforme al procedimiento de Auditoría Interna. Asimismo, se ejecutaron los siguientes procedimientos de auditoría:

- Consulta y observación documental publicada en la Cultunet: Caracterización, Mapa de procesos, procedimientos, manuales, plan de mejoramiento, formatos, entre otros.
- Identificación y análisis de documentos publicados en la página web, principalmente los estados financieros con corte a 31-12-2022 y 30-06-2023.
- Selección y determinación de muestra de las operaciones a verificar.
- Aplicación de pruebas.
- Análisis de los documentos e información solicitada.

De acuerdo con lo anterior y la información adicional solicitada, se aplicaron técnicas de consulta y observación, para luego realizar pruebas de recorrido, procedimientos analíticos, indagación y verificación documental

2. LIMITACIONES

No se evidenció limitación alguna durante el ejercicio de auditoría interna.

3. RESULTADOS DEL TRABAJO DE AUDITORÍA



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PROCESO GESTION DE LA EVALUACION INDEPENDIENTE	Código: GEI-FR-03	 Radicado: 20231400462473 Fecha: 31-10-2023
		VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 07/09/2023	

Tabla No. 1

TIPO DE RESULTADO	CANTIDAD	REFERENCIACIÓN
Fortalezas	-	
Cumplimientos	4	* 3.2 <i>Cumplimiento No. 1 – Comité Técnico de Sostenibilidad Contable</i> * 3.4 * 3.4 <i>Cumplimiento No. 3 – Baja de bienes</i> * 3.6
Incumplimientos	4	* 3.3. <i>Incumplimiento No. 3 - Recomendaciones de informes anteriores</i> * 3.4 <i>Incumplimiento No. 4 – Revelación de cambio de vidas útiles</i> * 3.8 <i>Incumplimiento 5 – Documentación Cálculo de Indicios de deterioro</i> * 3.9 <i>Incumplimiento No. 6 – Revelaciones del deterioro en la Notas a los Estados Financieros</i>
Oportunidades de Mejora	2	* 3.4 <i>Oportunidad de Mejora No. 2 – Vidas útiles diferentes a las establecidas</i> * 3.7 <i>Oportunidad de mejora No. 3 – Oportunidad en la entrega al Área Financiera</i>
TOTAL:	10	



3.1. Políticas Contables Aplicables a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD)

- Con el artículo primero de la Resolución 328 del 21 de junio de 2019 se adopta el Manual de Políticas Contables de la Entidad Contable Pública Bogotá D.C., establecida en la Resolución SDH-68 de 31 de mayo de 2018 de la Secretaría Distrital de Hacienda y los lineamientos de la Carta Circular 073 del 28 de junio de 2018 de la Contaduría General.
- Con el Artículo segundo de la Resolución mencionada, se adopta el anexo de políticas contables de la SCRД, y las políticas de operación.

Oportunidad de Mejora No. 1 - Adopción Manual de Políticas Contables – Retirada

La Resolución No. 328 del 21 de junio de 2019 adopta el Manual de Políticas Contables de la Entidad Contable Pública Bogotá D.C., establecida en la Resolución SDH-68 de 31 de mayo de 2018 de la Secretaría Distrital de Hacienda, Resolución que se encuentra derogada por el art. 4, Resolución SDH 537 de 2022.

Respuesta del área al Informe Preliminar:

	PROCESO GESTION DE LA EVALUACION INDEPENDIENTE	Código: GEI-FR-03	 Radicado: 20231400462473 Fecha: 31-10-2023
		VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 07/09/2023	

El acto administrativo mediante el cual se adopta el Manual de Políticas Contables de Bogotá D.C. segunda versión (borrador Orfeo 264533 (anexo 1) fue aprobado en la sesión del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable del 09/10/2023 y será publicado en el link de transparencia y acceso a la información pública.

Análisis y respuesta de la Oficina de Control Interno:

El 17 de octubre de 2023 se expide la **RESOLUCIÓN No. 784 DE 19 DE OCTUBRE DE 2023** *“Por medio de la cual se adopta para la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, la segunda versión del Manual de Políticas Contables de la Entidad Contable Pública Bogotá D.C., acorde con la Resolución No.SDH-000537 de 2022 expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda y de dictan otras disposiciones”*. La cual deroga la Resolución No. 328 del 21 de junio de 2019.



Por lo anterior, **la oportunidad de mejora se retira**, no sin antes mencionar el beneficio de auditoría, ya que este acto administrativo se produjo posterior al Informe preliminar, coadyuvando a la gestión del proceso y evitando posibles observaciones de entes de control.

- El artículo tercero de la Resolución No. 328 del 21 de junio de 2019 establece que *“se debe comunicar el acto administrativo a las dependencias de la SCRD para su conocimiento y publicar en el link de transparencia- Presupuesto-Estados Financieros- de la página web de la entidad, lo mismo que en la intranet en el link de nuestra entidad – políticas.”*

Incumplimiento No. 1 – Publicación Políticas Contables – Retirado

Revisando:

- a. La página web, sección de transparencia – Presupuesto- Estados Financieros: No se encuentran publicados los documentos relacionados en la resolución.
- b. La intranet, sección de nuestra entidad – políticas, tampoco se encuentran publicadas:

	PROCESO GESTION DE LA EVALUACION INDEPENDIENTE	Código: GEI-FR-03	 Radicado: 20231400462473 Fecha: 31-10-2023
		VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 07/09/2023	

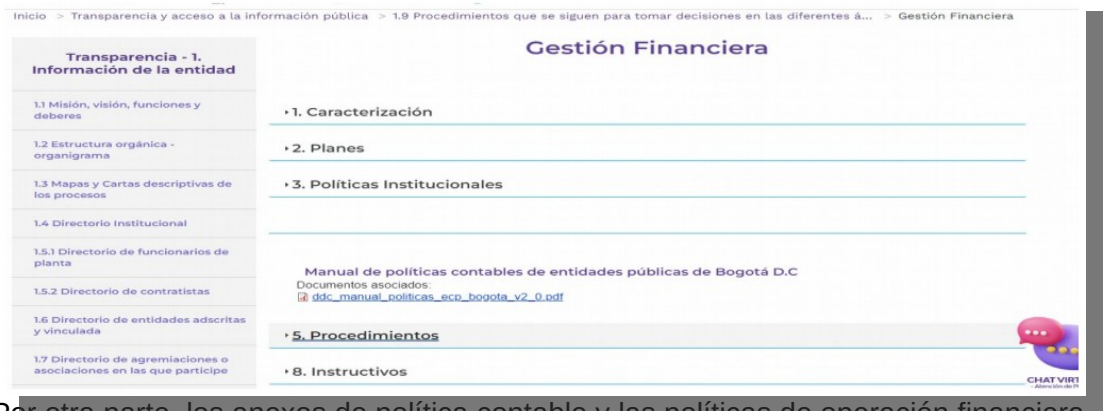


Fuente: Cultunet SCRD



Respuesta del área al Informe Preliminar:

El Manual de Políticas contables, los anexos de política y las políticas de operación financiera de la entidad se encuentra dentro de los documentos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, asociados en la Cultunet y los cuales hacen parte del link de transparencia y acceso a la información pública. El Manual de políticas contables de la Entidad Contable Publica Bogotá DC se encuentra publicado en la Cultunet (MIPG) que redirecciona al link de transparencia y acceso a la información pública, en el numeral 4.Manuales:

<https://culturarecreacionydeporte.gov.co/es/transparencia-acceso-informacion-publica/informacionentidad/procesos-y-procedimientos/procesos-apoyo/gestion-financiera>



Por otra parte, los anexos de política contable y las políticas de operación financiera están publicadas la Cultunet (MIPG) que redirecciona al mismo link, en el numeral 3. Políticas Institucionales, tal como se evidencia en la siguiente imagen:

	PROCESO GESTION DE LA EVALUACION INDEPENDIENTE	Código: GEI-FR-03	 Radicado: 20231400462473 Fecha: 31-10-2023
		VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 07/09/2023	





Ahora bien, respecto a la Resolución 328 de 2019 "Por la cual se adoptan las políticas contables de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte", se realizó la publicación en el link de transparencia y acceso a la información pública, en el numeral 4.12. Estados Financieros:

<https://culturarecreacionydeporte.gov.co/es/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacionpresupuesto-informes/estados-financieros>.

Informes		Estados Financieros		
		Título	Fecha del documento	Descargar
4.1. Presupuesto general de ingresos, gastos e inversión	∨	Resolución 328 de 2019	10 de Octubre 2023	Resolución 328 de 2019 Adopción Manual políticas Bogotá DC
4.2. Ejecución presupuestal	∨	ESTADOS FINANCIEROS JUNIO 2023	31 de Julio 2023	Estado situación financiera 2023
4.3 Plan de acción	∨			Estado de resultados 2023
4.4. Proyectos de inversión	∨			Certificación de estados financieros 2023
4.5. Informes de empalme		Estados Financieros Marzo de 2023	13 de Junio 2023	estado_situac_fra_marzo_2023_20237200230173_202306071625122.pdf
4.6 Información pública y/o relevante				estado_resultados_marzo_2023_20237200171233_202305021612482.pdf
				certificacion_estados_financieros_marzo_2023_20237200171243_202305021617012.pdf

Cabe agregar que mediante el acto administrativo referenciado en la respuesta a la oportunidad de Mejora No. 1 - Adopción Manual de Políticas Contables, será derogada la Resolución 328 de 2019 y las demás que le sean contrarias, y en el artículo cuarto se ordena la publicación de esta resolución en el link de transparencia y acceso a la información pública, de manera que sea de conocimiento de los diferentes usuarios de la información.

	<p>PROCESO GESTION DE LA EVALUACION INDEPENDIENTE</p>	<p>Código: GEI-FR-03</p>	 Radicado: 20231400462473 Fecha: 31-10-2023
		<p>VERSIÓN: 02</p>	
	<p>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</p>	<p>FECHA: 07/09/2023</p>	

Análisis y respuesta de la Oficina de Control Interno:

Teniendo en cuenta que la Resolución 328 de 2019 fue derogada mediante RESOLUCIÓN No. 784 DE 19 DE OCTUBRE DE 2023, **el incumplimiento se retira**, no sin antes mencionar el beneficio de auditoría, ya que este acto administrativo se produjo posterior al Informe preliminar, coadyuvando a la gestión del proceso y evitando posibles observaciones de entes de control.

Finalmente se recomienda que se realice la publicación como lo dice el acto administrativo en su Artículo 4.

3.2. Plan Operativo de Sostenibilidad Contable.

- Revisada la Resolución No. DDC-000003 de 2018 Secretaría Distrital de Hacienda - Contaduría General de Bogotá D.C. Por la cual se establecen lineamientos para la Sostenibilidad del Sistema Contable Público Distrital, la cual tiene por objeto establecer los lineamientos para la sostenibilidad del Sistema Contable Público y en cuyo alcance indica que los lineamientos incorporados en esta Resolución son de obligatorio cumplimiento para los Entes Públicos Distritales que conforman la Entidad Contable Pública Bogotá D.C.

Cumplimiento No. 1 – Comité Técnico de Sostenibilidad Contable



Se evidencia la creación del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte mediante la Resolución No. 313 de 31 de mayo de 2022, como una instancia asesora, para la formulación de políticas y estrategias en materia contable, tendientes a la sostenibilidad de la información financiera.

De la misma forma, se evidencia sesión del comité de acuerdo a acta No 04 del 29 de junio de 2023, el Comité sesionó.

Lo anterior, dando cumplimiento al Art. 3 de la Resolución DDC-000003 de 2018.

- De acuerdo con la comunicación Orfeo No. 20237200334843 enviada por el Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera, se informa que el Plan Operativo de Sostenibilidad Contable para la vigencia 2023 se encuentra en construcción por parte del Grupo Interno de Gestión Financiera- Contabilidad.

Se enumeran actividades realizadas que están relacionadas con la sostenibilidad como mesas de trabajo con las áreas productoras de información, como también con la Secretaría Distrital de Hacienda (Asesor Brayan Daniel Cristiano Cárdenas), quien registra en el acta de fecha 31 de mayo de

	PROCESO GESTION DE LA EVALUACION INDEPENDIENTE	Código: GEI-FR-03	 Radicado: 20231400462473 Fecha: 31-10-2023
		VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 07/09/2023	

2023, con relación al Plan Operativo de Sostenibilidad Contable “se recuerda al área contable que se debe generar el cargue por medio del aplicativo Bogotá Consolida del plan de sostenibilidad, aspecto que en la presente vigencia deben tomar en consideración”.

Incumplimiento No. 2 – Plan Operativo de Sostenibilidad Contable - Retirado

De acuerdo a información presentada por el Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera, no se evidencia la existencia de un Plan Operativo de Sostenibilidad Contable (se encuentra en estado de borrador), lo cual incumple el Artículo 7 de la Resolución No. DDC-000003 de 2018 Secretaría Distrital de Hacienda.

Respuesta del área al Informe Preliminar:

Dando continuidad a lo indicado en el radicado 20237200334843, mediante el cual se dio respuesta a la solicitud de información del Plan Operativo de Sostenibilidad Contable 2023, este fue socializado mediante correo electrónico a las áreas de gestión para sus consideraciones (anexo 2). De allí que, al no recibirse comentarios se dio por adoptada la propuesta que incluye las actividades, fechas de cumplimiento, áreas involucradas, responsables del logro de las metas propuestas, productos, indicadores y metas.

Por otra parte, este Plan fue presentado, ajustado y aprobado en el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable efectuado el 09 de octubre de 2023 y será socializado mediante correo masivo y publicación en la Intranet, así como en las mesas de trabajo con las áreas que están proyectadas para el período actual.



De esta manera, respetuosamente solicitamos al equipo auditor retirar el Incumplimiento No.2

Análisis y respuesta de la Oficina de Control Interno:

Revisada la página web de la entidad, con fecha 18 de octubre de 2023 se registra el documento FIN-PN-01 identificado como Plan Operativo de Sostenibilidad Contable.

Por lo anterior **el incumplimiento se retira**, no sin antes resaltar:

- a. La importancia de establecer los controles necesarios a fin de garantizar que, al comienzo de cada vigencia, se cuente con el Plan Operativo de Sostenibilidad Contable, como marco general de las acciones a ejecutar por las áreas de gestión y así lograr optimizar los procesos y procedimientos contables.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PROCESO GESTION DE LA EVALUACION INDEPENDIENTE	Código: GEI-FR-03	 Radicado: 20231400462473 Fecha: 31-10-2023
		VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 07/09/2023	

- b. El beneficio de la auditoría, teniendo en cuenta que, con la observación realizada en el informe preliminar, se ha generado un valor agregado que ha contribuido a la mejora del proceso de Gestión financiera y evitado posibles observaciones de entes de control o entes reguladores.

3.3. Seguimiento a Las Recomendaciones de Informes Anteriores

El informe de auditoría Interna al Proceso de Gestión Financiera de la vigencia 2022 se radicó el día 02 de septiembre de 2022 mediante Orfeo No. 20221400314793.



En el informe mencionado se relacionaron observaciones y recomendaciones, sobre las cuales se solicitó la suscripción de acciones de mejora, en aras de agregar valor y mejorar las operaciones del proceso de Gestión Financiera.

En el desarrollo de la presente auditoría se solicitó a la Oficina Asesora de Planeación confirmación sobre la suscripción del plan de mejoramiento relacionado en ese informe de Auditoría. La respuesta dada por la Oficina Asesora de Planeación, con radicado de Orfeo No. 20231700354433, se relaciona a continuación:

RESUMEN HALLAZGOS INFORME 2022

Tabla No. 2



OBSERVACION	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	ACCIÓN DE MEJORA		RADICADO No.
			SI	NO	
INCUMPLIMIENTOS					
3.2.2	Incumplimiento No. 1: Incumplimiento al procedimiento FIN-PR-01	1, Sin firma de OAP los de gastos de Inversión 2, No se encuentran en el expediente 3, No se encuentran en expediente ni tienen firma de OAP	2. Dar cumplimiento al procedimiento de "FIN-PR-01 EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)" V1, a fin de asegurar que las solicitudes de expedición de Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) estén radicados en el expediente del GIT de Gestión Financiera y así facilitar su control, de igual forma asegurar que los CDP correspondientes a gastos de inversión, sean firmados por la Oficina Asesora de Planeación en señal de revisión.	X	20227200351563. <i>Esta acción se finalizó con el reporte radicado con el Orfeo No. 20237200112493.</i>
3.6.3	Incumplimiento No. 2: Plan Anual de Adquisiciones Parcial	El valor de este instrumento representa solo el 38.56% del total presupuesto para la vigencia, incumpliendo el "artículo 2.2.1.1.1.4.1. Plan Anual de Adquisiciones" del Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional", toda vez que no	8, Establecer las medidas de control necesarias para garantizar que el PAA, de cada vigencia, contenga las necesidades de compras anuales, actividad que debe ser articulada con la implementación de la política de compras y contratación pública del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	X	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE		Código: GEI-FR-03	 Radicado: 20231400462473 Fecha: 31-10-2023
			VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA		FECHA: 07/09/2023	

RESUMEN HALLAZGOS INFORME 2022

Tabla No. 2



OBSERVACION		HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	ACCIÓN DE MEJORA		RADICADO No.
		<p>representa la lista de bienes, obras o servicios que se pretenden adquirir durante el año.</p> <p>El plan de mejora debe contar con la participación de la Oficina Asesora De Planeación.</p>				
		<p>Al ser revisados estos documentos, se generan las siguientes observaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • PR-GDF-01 v10 Entrada de bienes al almacén de fecha 30/03/2020 • PR-GDF-06 v9 Responsabilidad en el manejo de bienes y activos de fecha 30/03/2020 				
3.7.1	<p><i>Incumplimiento No. 3: Descripción de actividades en los procedimientos de manejo de bienes</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tienen identificados puntos de control dentro del procedimiento. 2. La descripción de actividades no corresponde a la secuencia descrita según los responsables. 3. No están actualizados de acuerdo a la nueva estructura orgánica de la entidad. 4. No se incluyen las descripciones de las compuertas (signos de decisión) 	<p>9. Actualizar la información documentada perteneciente al proceso de Gestión Administrativa, relacionada con la administración y control de bienes de la SCR, identificando los puntos de control y asegurando que contenga el desarrollo de las actividades estipuladas en el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes en las Entidades de Gobierno Distritales (SDH).</p>		X	
3.9.1	<p><i>Incumplimiento No. 4: Documento Pendiente de Actualización PR-FIN-13 v5 Elaboración y modificación del programa anual mensualizado de caja</i></p>	<p>> En la descripción de las actividades no se tienen identificados los puntos de control del procedimiento.</p> <p>> No se incluyen las descripciones de las compuertas (signos de decisión) las cuales demuestran que se debe tomar una decisión y que el flujo del proceso va a seguir ciertos pasos según esta decisión, lo cual no hace fácilmente comprensible la secuencia del procedimiento.</p> <p>> Los puntos de control identificados no corresponden con las actividades descritas en el procedimiento.</p> <p>> Lo anterior incumpliendo el Manual de elaboración y control de documentos del sistema de gestión de la SCR Numeral 7</p>	<p>11. Actualizar el procedimiento PR-FIN-13 v5 Elaboración y modificación del programa anual mensualizado de caja, revisando e identificando los puntos de control que mitigan los riesgos detectados en el desarrollo de las actividades realizadas.</p>	X		<p>20227200351543.</p> <p>Esta acción se finalizó con el reporte radicado con el Orfeo No. 20237200518263.</p>
OPORTUNIDADES DE MEJORA						
3.2.1	<p><i>Oportunidad De Mejora No. 1:</i></p>	<p>3.2. Expedición de Certificados Disponibilidad Presupuestal</p>	<p>1. Revisar y actualizar el procedimiento "FIN-PR-01</p>		X	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PROCESO GESTION DE LA EVALUACION INDEPENDIENTE		Código: GEI-FR-03	 Radicado: 20231400462473 Fecha: 31-10-2023
			VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA		FECHA: 07/09/2023	

RESUMEN HALLAZGOS INFORME 2022

Tabla No. 2

				ACCIÓN DE MEJORA		RADICADO No.
OBSERVACION	HALLAZGO	RECOMENDACION				
	<p>Identificación de puntos de control en el procedimiento</p> <p>En la descripción de las actividades no se tienen identificados todas las actividades de control del procedimiento. Como, por ejemplo, actividades 3 - 12 - 13 - 17 - 18 - 21.</p> <p>Lo anterior, genera el riesgo de que, al no identificar todos los controles dentro de la actividad, se materialicen dichos riesgos.</p>	<p>EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)" V1, estableciendo los puntos de control de acuerdo a las actividades propuestas, a fin de identificar los riesgos y controlar su materialización en las actividades desarrolladas dentro del procedimiento.</p>				
3.3.1	<p>Oportunidad De Mejora No. 2: Puntos de control</p> <p>procedimiento FIN-PR-02</p>	<p>3.3. Expedición de Certificados de Registro Presupuestal</p> <p>En la descripción de las actividades no se tienen identificados todas las actividades de control del procedimiento. Como, por ejemplo, las actividades 3 - 7 - 13</p>	<p>3. Revisar y actualizar el procedimiento "FIN-PR-02 EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DE REGISTRO PRESUPUESTAL (CRP)" V1, estableciendo los puntos de control de acuerdo a las actividades propuestas, a fin de identificar los riesgos y de controlar su materialización en las actividades desarrolladas dentro del procedimiento.</p>		X	
3.5.1	<p>Oportunidad De Mejora No. 3: Ejecución reservas Presupuestales</p>	<p>a la fecha de corte de esta auditoría, falta por gestionar el 21.83% del valor de las reservas constituidas en la vigencia anterior, generando alto riesgo de no pago durante la presente vigencia y de expirar, de acuerdo a lo normado en el artículo 2.8.1.7.3.2. del Decreto 1068 de 2015 Sector Hacienda y Crédito Público.</p>	<p>4. Gestionar los saldos pendientes de cancelación de las reservas constituidas en la vigencia 2021, principalmente lo correspondiente al Proyecto de Inversión 7654 de la Subdirección de Infraestructura Cultural, al Proyecto de Inversión 7879 de la Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión de Conocimiento y al Proyecto de Inversión 7646 de la Dirección de Gestión Corporativa.</p>		X	
3.5.2	<p>Oportunidad de Mejora No. 4: Justificación reservas Presupuestales</p>	<p>Dentro de la justificación de la reserva con radicado de Orfeo No. 20213300426363 de fecha 2021-12-24, correspondiente al proyecto de Inversión 7654, se especifica... "Así las cosas, se requieren mil doscientos noventa y cinco millones ciento noventa y cuatro mil doscientos setenta y dos (\$1.295.194.272) pesos m/cte para cubrir los pagos del año 2022 y cuarenta y tres millones ciento setenta y tres mil ciento cincuenta y tres (\$43.173,153) pesos m/cte para enero 2023."</p> <p>Sin embargo, a la fecha de este seguimiento, se evidencia que no se han realizado pagos en la vigencia 2022, generando un alto riesgo de</p>	<p>5. Se hace necesario revisar la programación para la ejecución de reservas y establecer los motivos por los cuales no se ha dado su cumplimiento, esto a fin de acelerar la programación de los pagos correspondientes. Además, revisar la justificación de las reservas presupuestales al momento de su elaboración, y así garantizar que sea posible su ejecución.</p>		X	



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PROCESO GESTION DE LA EVALUACION INDEPENDIENTE		Código: GEI-FR-03	 Radicado: 20231400462473 Fecha: 31-10-2023
			VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA		FECHA: 07/09/2023	

RESUMEN HALLAZGOS INFORME 2022

Tabla No. 2

OBSERVACION		HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	ACCIÓN DE MEJORA		RADICADO No.
		convertirse en pasivo exigible.				
		El plan de mejora debe contar con la participación del responsable del Proyecto de Inversión No. 7654				
3.6.1	Oportunidad de Mejora No. 5: Baja ejecución en Giros	<p>Con base en lo expuesto anteriormente, si bien es cierto a fecha de corte 30 de junio de 2022, los compromisos alcanzan el 59.99% de ejecución sobre el presupuesto correspondiente a la vigencia 2022, los giros ascienden al 35.51% de la misma cifra, generando un alto riesgo de constitución de reservas al finalizar el período.</p> <p>El plan de mejora debe contar con la participación de los responsables de los Proyectos de Inversión, de acuerdo a tabla identificada como "EJECUCIÓN PRESUPUESTAL - COMPROMISOS VS. GIROS"</p>	6. Hacer estricto seguimiento a la ejecución de los giros de cada uno de los proyectos de inversión con el fin de mitigar el riesgo de constitución de reservas al finalizar el período.		X	
3.6.2	Oportunidad de Mejora No. 6: Inconsistencia en reportes del PAA	Teniendo en cuenta que el PAA corresponde al 38.56% del total del presupuesto para la vigencia, no fue posible establecer el grado de cumplimiento del plan anual de Adquisiciones con relación a la ejecución presupuestal del primer semestre de 2022	7. Con relación a la publicación y actualización del PAA, "debe publicarse a más tardar el 31 de enero de cada año y actualizarse como mínimo una vez por vigencia. Las actualizaciones deben reflejar todos los cambios realizados a las modalidades, cuantías, descripciones o fechas estimadas de adquisición que sean realizadas.", asegurando que las publicaciones realizadas en los diferentes medios contengan la misma información.		X	
3.8.2	Oportunidad De Mejora No. 7: Identificación de los puntos de control dentro del procedimiento PR-FIN-08 v12 RECONOCIMIENTO Y REVELACIÓN DE LAS TRANSACCIONES CONTABLES de fecha 06/05/2021	Dentro del procedimiento, por parte del dueño del proceso se identifican 4 puntos de control (Actividades 2-5-6-11), en el primer punto de control identificado, los responsables no corresponden a la actividad de control detectada, presentando confusión al momento de la aplicación del mismo. Sin embargo, al revisar el procedimiento como parte del trabajo de auditoría, se detectan 11 puntos de control (Actividades 2-3-5-6-7-11-20-25-28-31-34).	10. Actualizar el procedimiento PR-FIN-08 V12 Reconocimiento y Revelación de las Transacciones Contables de fecha 06/05/2021, revisando e identificando los puntos de control, que mitiguen los riesgos detectados en el desarrollo de las actividades de reconocimiento y revelación de las transacciones contables.		X	

Fuente: Elaboración propia con base en radicado de Orfeo No. 20231700354433

	PROCESO GESTION DE LA EVALUACION INDEPENDIENTE	Código: GEI-FR-03	 Radicado: 20231400462473 Fecha: 31-10-2023
		VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 07/09/2023	

Incumplimiento No. 3 - Recomendaciones de informes anteriores

Se evidencia que las recomendaciones realizadas en el Informe de Auditoría Interna al proceso de Gestión Financiera de la vigencia anterior, resultantes de incumplimientos y oportunidades de mejora, no fueron tenidas en cuenta en su totalidad, lo anterior incumpliendo lo establecido en el Numeral 5.2 del Procedimiento para la Mejora y el Numeral 6.1 del Manual para gestionar acciones correctivas y de mejora de la SCRD.

Además, este incumplimiento fue detectado y comunicado en Informe de auditoría Interna con radicado de Orfeo No. 20231400191913 de fecha 12-05-2023, al cual también se hizo caso omiso.

Respuesta del área al Informe Preliminar:

Las acciones 1124 y 1125 que fueron propuestas para subsanar los incumplimientos No. 4 y No.1 del Informe de Auditoría Interna de la vigencia anterior, respectivamente, se encuentran finalizadas. No obstante, desde el GIT de Gestión Financiera se realizará mesa de trabajo con la Oficina de Control Interno y la Oficina de Planeación para establecer las acciones a seguir en el caso de los incumplimientos y/u oportunidades de mejora que a la fecha no tienen registradas las acciones de mejora correspondientes, con sus respectivos soportes.

Análisis y respuesta de la Oficina de Control Interno:

Observación aceptada por el área, por tanto, **el incumplimiento se mantiene.**

3.4. Control para el Manejo de los Bienes de la SCRD

Teniendo como objetivos:

- Verificar aplicación de las políticas contables y su anexo, en el manejo de bienes de la SCRD.
- Verificar que se hayan establecido sistemas efectivos de actualización y control de los bienes.
- Verificar el reporte oportuno y adecuado al área de contabilidad de los saldos y movimientos de novedades presentadas en la gestión de bienes.

En el desarrollo de la auditoría, se solicitó al área de Servicios Administrativos información sobre los saldos de activos devolutivos en bodega y en el servicio con fecha de corte a 31 de diciembre de 2022 y a 30 de junio de 2023. La información se comparó con los saldos reportados a contabilidad por medio de conciliación, sin presentar diferencias, con los valores que se resumen a continuación:



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PROCESO GESTION DE LA EVALUACION INDEPENDIENTE	Código: GEI-FR-03	 Radicado: 20231400462473 Fecha: 31-10-2023
		VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 07/09/2023	

Tabla No. 3

MES	SALDO EN BODEGA	SALDO EN SERVICIO	DEPRECIACIÓN
Enero	443.454.205,31	20.220.639.510,43	12.082.310.860,00
Febrero	55.033.020,08	20.406.615.995,66	12.258.240.714,53
Marzo	15.045.170,00	20.226.848.738,24	12.059.673.118,08
Abril	83.564.919,00	21.600.520.640,00	12.253.730.142,00
Mayo	12.119.325,00	21.672.918.234,00	12.445.713.740,00
Junio	35.478.008,00	21.669.410.239,00	12.635.615.384,00

Fuente: Elaboración propia

➤ **Aplicación de Políticas Contables:**

a. Bienes en Bodega

Por política de la SCRD, ningún bien devolutivo deberá permanecer más de tres (3) meses en bodega. En caso de requerirse, el Supervisor del contrato de compra-venta o suministro, justificará por escrito su permanencia en esta. (Políticas de operación financiera de la SCRD)

Cumplimiento No. 2 – Bienes devolutivos en bodega



Verificada la fecha de ingresos de los activos devolutivos en bodega, su fecha de ingresos oscila entre el 26 de abril y el 28 de junio de 2023 por ende, ninguno sobrepasa los tres meses en bodega, dando cumplimiento a la política contable atrás señalada.

b. Vida útil estimada

En las políticas de operación financiera de la SCRD, se estima la siguiente vida útil para la propiedad, planta y equipo.

Tabla No. 4

Ítem	Grupo de activos	Rango de vida útil (Meses)
1	Plantas, ductos y túneles (1)	120
2	Maquinaria y equipo	120
3	Equipo médico y científico	60
4	Equipo de oficina	60
5	Equipo de comunicación y computación	60
6	Equipo de transporte (2)	120
7	Equipo de comedor, comida y despensa	60
8	Muebles y enseres	120
9	Obras de arte	N/A

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PROCESO GESTION DE LA EVALUACION INDEPENDIENTE	Código: GEI-FR-03	 Radicado: 20231400462473 Fecha: 31-10-2023
		VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 07/09/2023	



Fuente: Políticas de Operación Financiera SCRD

Oportunidad de Mejora No. 2 – Vidas útiles diferentes a las establecidas



Sin embargo, revisando el archivo de bienes devolutivos en servicio, el cual es manejado desde el Grupo Interno de trabajo de Servicios Administrativos, con fecha de corte 31-12-2022, se encuentran relacionadas vidas útiles diferentes a las definidas en las políticas, como se muestra a continuación, incidiendo directamente en los resultados contables de la entidad:

Tabla No. 5



Placa	Descripción catalogo	Valor Histórico	Nombre Dependencia	Nombre Grupo	Fecha Servicio	Fecha Ingreso	Vida útil - meses	Acumulado vida meses
89749	MAQUINA DE HUMO	381.773,00	BIBLIOTECA PÚBLICA BOSA	MAQUINARIA INDUSTRIAL	28/11/2022	2/11/2022	180	2
89810	REMOLQUE	21.100.000,00	BIBLIOTECA ITINERANTE TIKA	MAQUINARIA INDUSTRIAL	24/11/2022	22/11/2022	180	2
89682	PONCHADORA	517.650,00	BIBLORED - NIVEL CENTRAL	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	24/10/2022	13/10/2022	180	3
89533	TALADRO	514.899,00	BIBLIOTECA PÚBLICA BOSA	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	29/6/2022	6/6/2022	180	7
89534	TALADRO	514.899,00	BIBLIOTECA PÚBLICA BOSA	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	29/6/2022	6/6/2022	180	7
89386	EXTINTOR	1.368.500,00	BIBLORED - NIVEL CENTRAL	SISTEMA DE SEGURIDAD	16/5/2022	12/5/2022	180	8
89387	EXTINTOR	1.368.500,00	BIBLORED - NIVEL CENTRAL	SISTEMA DE SEGURIDAD	16/5/2022	12/5/2022	180	8
89388	EXTINTOR	1.368.500,00	BIBLORED - NIVEL CENTRAL	SISTEMA DE SEGURIDAD	16/5/2022	12/5/2022	180	8
89332	TRANSFORMADOR	34.976.480,00	BIBLIOTECA VIRGILIO BARCO	MAQUINARIA INDUSTRIAL	12/5/2022	9/5/2022	180	8
89342	DESCENDEADOR	1.273.300,00	BIBLORED - NIVEL CENTRAL	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	12/5/2022	10/5/2022	180	8
89343	DESCENDEADOR	1.273.300,00	BIBLORED - NIVEL CENTRAL	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	12/5/2022	10/5/2022	180	8
89379	MESA	875.840,00	BIBLORED - NIVEL CENTRAL	MUEBLES Y ENSERES	12/5/2022	10/5/2022	230	8
89333	ARNES	827.050,00	BIBLORED - NIVEL CENTRAL	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	12/5/2022	10/5/2022	180	8
89334	ARNES	827.050,00	BIBLORED - NIVEL CENTRAL	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	12/5/2022	10/5/2022	180	8
89335	ARNES	827.050,00	BIBLORED - NIVEL CENTRAL	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	12/5/2022	10/5/2022	180	8
89344	ASCENDEADOR	353.728,00	BIBLORED - NIVEL CENTRAL	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	12/5/2022	10/5/2022	180	8
89345	ASCENDEADOR	353.728,00	BIBLORED - NIVEL CENTRAL	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	12/5/2022	10/5/2022	180	8

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PROCESO GESTION DE LA EVALUACION INDEPENDIENTE		Código: GEI-FR-03	 Radicado: 20231400462473 Fecha: 31-10-2023
			VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA		FECHA: 07/09/2023	



Placa	Descripción catalogo	Valor Histórico	Nombre Dependencia	Nombre Grupo	Fecha Servicio	Fecha Ingreso	Vida útil - meses	Acumulado vida meses
			CENTRAL	REPUESTOS Y ACCESORIOS				
89340	ESLINGA	308.959,00	BIBLORED - NIVEL CENTRAL	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	12/5/2022	10/5/2022	180	8
89341	ESLINGA	308.959,00	BIBLORED - NIVEL CENTRAL	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	12/5/2022	10/5/2022	180	8
89338	ESLINGA	183.351,00	BIBLORED - NIVEL CENTRAL	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	12/5/2022	10/5/2022	180	8
89339	ESLINGA	183.351,00	BIBLORED - NIVEL CENTRAL	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	12/5/2022	10/5/2022	180	8
89336	ESLINGA	112.330,00	BIBLORED - NIVEL CENTRAL	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	12/5/2022	10/5/2022	180	8
89337	ESLINGA	112.330,00	BIBLORED - NIVEL CENTRAL	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	12/5/2022	10/5/2022	180	8
89267	UPS	46.500.000,30	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE INFRAESTRUCTURA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	MAQUINARIA INDUSTRIAL	6/5/2022	7/3/2022	180	10
89266	UPS	46.499.999,70	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE INFRAESTRUCTURA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	MAQUINARIA INDUSTRIAL	6/5/2022	7/3/2022	180	10
89041	PRENSA DE BANCO	950.000,00	BIBLIOTECA PÚBLICA GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ (PARQUE EL TUNAL)	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	20/1/2022	10/12/2021	180	13
89042	PRENSA DE BANCO	950.000,00	BIBLIOTECA PÚBLICA TINTAL MANUEL ZAPATA OLIVELLA	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	20/1/2022	10/12/2021	180	13
89039	REMOLQUE	20.800.000,00	BIBLIOECA ITINERANTE DESDE LA VIRGILIO BARCO	MAQUINARIA INDUSTRIAL	22/12/2021	7/12/2021	180	13
89060	UPS	56.221.550,00	BIBLIOTECA VIRGILIO BARCO	MAQUINARIA INDUSTRIAL	19/12/2021	14/12/2021	180	13
89061	TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO	14.159.810,00	BIBLIOTECA VIRGILIO BARCO	MAQUINARIA INDUSTRIAL	19/12/2021	14/12/2021	180	13
89008	UPS	9.758.000,00	BIBLIOTECA PÚBLICA LA PARTICIPACIÓN	MAQUINARIA INDUSTRIAL	19/10/2021	13/10/2021	180	15
89006	UPS	3.189.200,00	BIBLIOTECA PÚBLICA GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ (PARQUE EL TUNAL)	MAQUINARIA INDUSTRIAL	19/10/2021	13/10/2021	180	15
88991	MESA	761.600,00	BIBLIOTECA PÚBLICA TINTAL MANUEL ZAPATA OLIVELLA	MUEBLES Y ENSERES	11/10/2021	7/10/2021	84	15
88996	MESA	761.600,00	BIBLIOTECA PÚBLICA	MUEBLES Y	11/10/2021	7/10/2021	84	15

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PROCESO GESTION DE LA EVALUACION INDEPENDIENTE		Código: GEI-FR-03	 Radicado: 20231400462473 Fecha: 31-10-2023
			VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA		FECHA: 07/09/2023	



Placa	Descripción catalogo	Valor Histórico	Nombre Dependencia	Nombre Grupo	Fecha Servicio	Fecha Ingreso	Vida útil - meses	Acumulado vida meses
			TINTAL MANUEL ZAPATA OLIVELLA	ENSERES				
88862	EQUIPO MEDICIÓN DE OXÍGENO	2.665.600,00	SUBSECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA CIUDADANA	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	27/8/2021	23/8/2021	180	17
88863	EQUIPO MEDICIÓN DE OXÍGENO	2.665.600,00	SUBSECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA CIUDADANA	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	27/8/2021	23/8/2021	180	17
88864	EQUIPO MEDICIÓN DE OXÍGENO	1.428.000,00	SUBSECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA CIUDADANA	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	27/8/2021	23/8/2021	180	17
88865	EQUIPO MEDICIÓN DE OXÍGENO	1.428.000,00	SUBSECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA CIUDADANA	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	27/8/2021	23/8/2021	180	17
88866	EQUIPO MEDICIÓN DE OXÍGENO	1.428.000,00	SUBSECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA CIUDADANA	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	27/8/2021	23/8/2021	180	17
88867	EQUIPO MEDICIÓN DE OXÍGENO	1.428.000,00	SUBSECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA CIUDADANA	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	27/8/2021	23/8/2021	180	17
88868	EQUIPO MEDICIÓN DE OXÍGENO	1.428.000,00	SUBSECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA CIUDADANA	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	27/8/2021	23/8/2021	180	17
88869	EQUIPO MEDICIÓN DE OXÍGENO	1.428.000,00	SUBSECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA CIUDADANA	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	27/8/2021	23/8/2021	180	17
88870	EQUIPO MEDICIÓN DE OXÍGENO	1.428.000,00	SUBSECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA CIUDADANA	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	27/8/2021	23/8/2021	180	17
88871	EQUIPO MEDICIÓN DE OXÍGENO	1.428.000,00	SUBSECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA CIUDADANA	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	27/8/2021	23/8/2021	180	17
88872	EQUIPO MEDICIÓN DE OXÍGENO	1.428.000,00	SUBSECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA CIUDADANA	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	27/8/2021	23/8/2021	180	17
88873	EQUIPO MEDICIÓN DE OXÍGENO	1.428.000,00	SUBSECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA CIUDADANA	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	27/8/2021	23/8/2021	180	17
88874	EQUIPO MEDICIÓN DE OXÍGENO	1.428.000,00	SUBSECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA CIUDADANA	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	27/8/2021	23/8/2021	180	17
88875	EQUIPO	1.428.000,00	SUBSECRETARÍA	EQUIPO MEDICO Y	27/8/2021	23/8/2021	180	17

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PROCESO GESTION DE LA EVALUACION INDEPENDIENTE		Código: GEI-FR-03	 Radicado: 20231400462473 Fecha: 31-10-2023
			VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA		FECHA: 07/09/2023	



Placa	Descripción catalogo	Valor Histórico	Nombre Dependencia	Nombre Grupo	Fecha Servicio	Fecha Ingreso	Vida útil - meses	Acumulado vida meses
	MEDICIÓN DE OXÍGENO		DISTRITAL DE CULTURA CIUDADANA	CIENTIFICO				
88876	EQUIPO MEDICIÓN DE OXÍGENO	1.428.000,00	SUBSECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA CIUDADANA	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	27/8/2021	23/8/2021	180	17
88877	EQUIPO MEDICIÓN DE OXÍGENO	1.428.000,00	SUBSECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA CIUDADANA	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	27/8/2021	23/8/2021	180	17
88878	EQUIPO MEDICIÓN DE OXÍGENO	1.428.000,00	SUBSECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA CIUDADANA	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	27/8/2021	23/8/2021	180	17
88879	EQUIPO MEDICIÓN DE OXÍGENO	1.428.000,00	SUBSECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA CIUDADANA	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	27/8/2021	23/8/2021	180	17
88880	EQUIPO MEDICIÓN DE OXÍGENO	1.428.000,00	SUBSECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA CIUDADANA	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	27/8/2021	23/8/2021	180	17
88881	EQUIPO MEDICIÓN DE OXÍGENO	1.428.000,00	SUBSECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA CIUDADANA	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	27/8/2021	23/8/2021	180	17
88882	EQUIPO MEDICIÓN DE OXÍGENO	1.428.000,00	SUBSECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA CIUDADANA	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	27/8/2021	23/8/2021	180	17
88883	EQUIPO MEDICIÓN DE OXÍGENO	1.428.000,00	SUBSECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA CIUDADANA	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	27/8/2021	23/8/2021	180	17
88884	EQUIPO MEDICIÓN DE OXÍGENO	1.428.000,00	SUBSECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA CIUDADANA	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	27/8/2021	23/8/2021	180	17
88885	EQUIPO MEDICIÓN DE OXÍGENO	1.428.000,00	SUBSECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA CIUDADANA	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	27/8/2021	23/8/2021	180	17
88810	ESTANTE	2.796.500,00	BIBLIOTECA PÚBLICA EL MIRADOR	MUEBLES Y ENSERES	19/8/2021	10/8/2021	140	17
88707	MARQUILLADOR A	2.380.000,00	BIBLORED - NIVEL CENTRAL	MAQUINARIA INDUSTRIAL	14/4/2021	19/3/2021	180	22
88477	MÁQUINA ESTERILIZADORA DE LIBROS	17.746.470,00	BIBLIOTECA VIRGILIO BARCO	MAQUINARIA INDUSTRIAL	5/3/2021	16/2/2021	180	23
88478	MÁQUINA ESTERILIZADORA DE LIBROS	17.746.470,00	BIBLIOTECA PÚBLICA GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ (PARQUE EL TUNAL)	MAQUINARIA INDUSTRIAL	5/3/2021	16/2/2021	180	23
88484	TALADRO	1.285.200,00	BIBLIOTECA PÚBLICA	HERRAMIENTAS,	5/3/2021	17/2/2021	180	23

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PROCESO GESTION DE LA EVALUACION INDEPENDIENTE		Código: GEI-FR-03	 Radicado: 20231400462473 Fecha: 31-10-2023
			VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA		FECHA: 07/09/2023	



Placa	Descripción catalogo	Valor Histórico	Nombre Dependencia	Nombre Grupo	Fecha Servicio	Fecha Ingreso	Vida útil - meses	Acumulado vida meses
			CARLOS E. RESTREPO	REPUESTOS Y ACCESORIOS				
88215	MÁQUINA APLICADORA DE CUBIERTAS PARA LIBROS	4.403.000,00	BIBLIOTECA PÚBLICA TINTAL MANUEL ZAPATA OLIVELLA	MAQUINARIA INDUSTRIAL	12/2/2021	25/1/2021	180	24
88216	MÁQUINA APLICADORA DE CUBIERTAS PARA LIBROS	4.403.000,00	BIBLIOTECA PÚBLICA CARLOS E. RESTREPO	MAQUINARIA INDUSTRIAL	12/2/2021	25/1/2021	180	24
88217	MÁQUINA APLICADORA DE CUBIERTAS PARA LIBROS	4.403.000,00	BIBLIOTECA PÚBLICA GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ (PARQUE EL TUNAL)	MAQUINARIA INDUSTRIAL	12/2/2021	25/1/2021	180	24
88218	MÁQUINA APLICADORA DE CUBIERTAS PARA LIBROS	4.403.000,00	CENTRO CULTURAL Y BIBLIOTECA PÚBLICA JULIO MARIO SANTODOMINGO	MAQUINARIA INDUSTRIAL	12/2/2021	25/1/2021	180	24
88219	MÁQUINA APLICADORA DE CUBIERTAS PARA LIBROS	4.403.000,00	BIBLIOTECA VIRGLIO BARCO	MAQUINARIA INDUSTRIAL	12/2/2021	25/1/2021	180	24
88315	BARRA DE LUCES	2.629.900,00	BIBLIOTECA PÚBLICA CARLOS E. RESTREPO	EQUIPOS PARA VIDEO Y PROYECCION	12/2/2021	28/1/2021	333	24
88316	CONTROLADOR	571.200,00	BIBLIOTECA PÚBLICA CARLOS E. RESTREPO	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	12/2/2021	28/1/2021	180	24
88082	MÁQUINA GRABADORA CORTADORA	18.000.000,00	BIBLIOTECA PÚBLICA GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ (PARQUE EL TUNAL)	MAQUINARIA INDUSTRIAL	15/1/2021	18/12/2020	180	25
88079	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	4.015.060,00	BIBLIOTECA PÚBLICA LA MARICHUELA	SISTEMA DE SEGURIDAD	15/1/2021	16/12/2020	180	25
88087	MOTOBOMBA	2.550.000,00	COMPAÑÍA DE VIGILANCIA CALLE 9	MAQUINARIA INDUSTRIAL	31/12/2020	30/12/2020	180	25
88100	VENTILADOR	1.204.650,00	SUBSECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA CIUDADANA	MAQUINARIA INDUSTRIAL	31/12/2020	23/12/2020	180	25
87812	BASCULA DE PRECISION	357.000,00	BIBLIOTECA VIRGLIO BARCO	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	13/8/2020	22/7/2020	180	30
87813	BASCULA DE PRECISION	357.000,00	BIBLIOTECA PÚBLICA TINTAL MANUEL ZAPATA OLIVELLA	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	13/8/2020	22/7/2020	180	30
87814	BASCULA DE PRECISION	357.000,00	CENTRO CULTURAL Y BIBLIOTECA PÚBLICA JULIO MARIO SANTODOMINGO	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	13/8/2020	22/7/2020	180	30
87815	BASCULA DE PRECISION	357.000,00	BIBLIOTECA PÚBLICA CARLOS E. RESTREPO	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	13/8/2020	22/7/2020	180	30
87811	BASCULA DE	357.000,00	BIBLIOTECA PÚBLICA	HERRAMIENTAS,	13/8/2020	21/7/2020	180	30

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PROCESO GESTION DE LA EVALUACION INDEPENDIENTE		Código: GEI-FR-03	 Radicado: 20231400462473 Fecha: 31-10-2023
			VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA		FECHA: 07/09/2023	



Placa	Descripción catalogo	Valor Histórico	Nombre Dependencia	Nombre Grupo	Fecha Servicio	Fecha Ingreso	Vida útil - meses	Acumulado vida meses
	PRECISION		GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ (PARQUE EL TUNAL)	REPUESTOS Y ACCESORIOS				
87596	UPS	3.397.450,00	BIBLIOTECA PÚBLICA TINTAL MANUEL ZAPATA OLIVELLA	MAQUINARIA INDUSTRIAL	25/6/2020	24/6/2020	180	31
87378	UPS	3.397.450,00	BIBLIOTECA PÚBLICA LA VICTORIA	MAQUINARIA INDUSTRIAL	11/6/2020	22/5/2020	180	32
84011	PUESTO DE TRABAJO MODULAR	2.102.730,00	BIBLIOTECA SUMAPÁZ	MODULARES	9/6/2020	15/5/2020	96	32
83944	MESA SUPERFICIE CON FÓRMICA	1.684.445,00	BIBLIOTECA SUMAPÁZ	MUEBLES Y ENSERES	9/6/2020	15/5/2020	96	32
83968	ESTANTE	1.006.145,00	BIBLIOTECA SUMAPÁZ	MUEBLES Y ENSERES	9/6/2020	15/5/2020	96	32
83969	ESTANTE	1.006.145,00	BIBLIOTECA SUMAPÁZ	MUEBLES Y ENSERES	9/6/2020	15/5/2020	96	32
83970	ESTANTE	1.006.145,00	BIBLIOTECA SUMAPÁZ	MUEBLES Y ENSERES	9/6/2020	15/5/2020	96	32
83999	ESTANTE	859.180,00	BIBLIOTECA SUMAPÁZ	MUEBLES Y ENSERES	9/6/2020	15/5/2020	96	32
84000	ESTANTE	859.180,00	BIBLIOTECA SUMAPÁZ	MUEBLES Y ENSERES	9/6/2020	15/5/2020	96	32
84001	ESTANTE	859.180,00	BIBLIOTECA SUMAPÁZ	MUEBLES Y ENSERES	9/6/2020	15/5/2020	96	32
83993	MESA	610.470,00	BIBLIOTECA SUMAPÁZ	MUEBLES Y ENSERES	9/6/2020	15/5/2020	96	32
83978	SILLA	271.320,00	BIBLIOTECA SUMAPÁZ	MUEBLES Y ENSERES	9/6/2020	15/5/2020	96	32
83979	SILLA	271.320,00	BIBLIOTECA SUMAPÁZ	MUEBLES Y ENSERES	9/6/2020	15/5/2020	96	32
83980	SILLA	271.320,00	BIBLIOTECA SUMAPÁZ	MUEBLES Y ENSERES	9/6/2020	15/5/2020	96	32
83981	SILLA	271.320,00	BIBLIOTECA SUMAPÁZ	MUEBLES Y ENSERES	9/6/2020	15/5/2020	96	32
83982	SILLA	271.320,00	BIBLIOTECA SUMAPÁZ	MUEBLES Y ENSERES	9/6/2020	15/5/2020	96	32
83983	SILLA	271.320,00	BIBLIOTECA SUMAPÁZ	MUEBLES Y ENSERES	9/6/2020	15/5/2020	96	32
83988	SILLA	167.314,00	BIBLIOTECA SUMAPÁZ	MUEBLES Y ENSERES	9/6/2020	15/5/2020	96	32
83989	SILLA	167.314,00	BIBLIOTECA SUMAPÁZ	MUEBLES Y ENSERES	9/6/2020	15/5/2020	96	32
83990	SILLA	167.314,00	BIBLIOTECA SUMAPÁZ	MUEBLES Y ENSERES	9/6/2020	15/5/2020	96	32
83991	SILLA	167.314,00	BIBLIOTECA SUMAPÁZ	MUEBLES Y ENSERES	9/6/2020	15/5/2020	96	32
87343	TELEFONO	172.550,00	BIBLIOTECA PÚBLICA LAS FERIAS	EQUIPOS DE COMUNICACION	28/4/2020	13/4/2020	258	33
87330	MUEBLE EN MADERA	600.000,00	BIBLIOTECA PÚBLICA PORTAL DE USME	MUEBLES Y ENSERES	5/3/2020	3/3/2020	297	34
87258	MOTOTOOL	337.960,00	BIBLIOTECA PÚBLICA GABRIEL GARCÍA	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y	7/2/2020	7/2/2020	180	35

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PROCESO GESTION DE LA EVALUACION INDEPENDIENTE		Código: GEI-FR-03	 Radicado: 20231400462473 Fecha: 31-10-2023
			VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA		FECHA: 07/09/2023	



Placa	Descripción catalogo	Valor Histórico	Nombre Dependencia	Nombre Grupo	Fecha Servicio	Fecha Ingreso	Vida útil - meses	Acumulado vida meses
			MÁRQUEZ (PARQUE EL TUNAL)	ACCESORIOS				
87259	MOTOTOOL	337.960,00	BIBLIOTECA PÚBLICA GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ (PARQUE EL TUNAL)	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	7/2/2020	7/2/2020	180	35
87070	UPS	2.784.600,00	BIBLIOTECA PÚBLICA LA MARICHUELA	MAQUINARIA INDUSTRIAL	17/12/2019	20/11/2019	180	38
87071	UPS	2.784.600,00	BIBLIOTECA PÚBLICA PERDOMO SOLEDAD LAMPREA	MAQUINARIA INDUSTRIAL	17/12/2019	20/11/2019	180	38
87072	UPS	2.784.600,00	BIBLIOTECA PÚBLICA EL PARQUE	MAQUINARIA INDUSTRIAL	17/12/2019	20/11/2019	180	38
87073	UPS	2.784.600,00	BIBLIOTECA PÚBLICA ARBORIZADORA ALTA	MAQUINARIA INDUSTRIAL	17/12/2019	20/11/2019	180	38
87074	UPS	2.784.600,00	BIBLORED - NIVEL CENTRAL	MAQUINARIA INDUSTRIAL	17/12/2019	20/11/2019	180	38
87075	UPS	2.784.600,00	BIBLIOTECA PÚBLICA LA GIRALDA	MAQUINARIA INDUSTRIAL	17/12/2019	20/11/2019	180	38
86996	MUEBLE	571.200,00	BIBLOESTACIÓN TRANSMICABLE	MUEBLES Y ENSERES	18/10/2019	4/10/2019	87	39
86744	ATRIL	350.000,00	BIBLIOTECA VIRGILIO BARCO	MUSICA	3/10/2019	18/9/2019	180	40
86773	PULIDORA	331.000,00	BIBLIOTECA PÚBLICA CARLOS E. RESTREPO	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	3/10/2019	18/9/2019	180	40
86796	PLANTA ELECTRICA	4.307.563,00	BIBLOMÓVIL	MAQUINARIA INDUSTRIAL	26/8/2019	21/8/2019	180	41
86797	UPS	1.288.800,00	BIBLOMÓVIL	MAQUINARIA INDUSTRIAL	26/8/2019	21/8/2019	180	41
86793	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	9.799.686,00	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE INFRAESTRUCTURA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	SISTEMA DE SEGURIDAD	20/8/2019	20/8/2019	180	41
86655	TELEVISOR	1.413.312,00	BIBLIOTECA PÚBLICA CARLOS E. RESTREPO	EQUIPOS PARA VIDEO Y PROYECCION	9/8/2019	23/7/2019	158	42
86689	SILLA	733.040,00	BIBLIOTECA PÚBLICA GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ (PARQUE EL TUNAL)	MUEBLES Y ENSERES	9/8/2019	23/7/2019	158	42
86476	MESA PARA JUEGO	905.055,00	BIBLIOTECA PÚBLICA TINTAL MANUEL ZAPATA OLIVELLA	ELEMENTOS DEPORTIVOS	10/7/2019	13/6/2019	180	43
86508	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	2.942.275,00	BIBLIOTECA PÚBLICA CARLOS E. RESTREPO	SISTEMA DE SEGURIDAD	21/6/2019	17/6/2019	180	43
86506	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	1.703.485,00	BIBLIOTECA PÚBLICA GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ (PARQUE EL TUNAL)	SISTEMA DE SEGURIDAD	20/6/2019	17/6/2019	180	43
86399	UPS	3.058.300,00	BIBLIOTECA VIRGILIO BARCO	MAQUINARIA INDUSTRIAL	24/5/2019	17/5/2019	180	44
86400	UPS	3.058.300,00	BIBLIOTECA PÚBLICA	MAQUINARIA	24/5/2019	17/5/2019	180	44

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PROCESO GESTION DE LA EVALUACION INDEPENDIENTE		Código: GEI-FR-03	 Radicado: 20231400462473 Fecha: 31-10-2023
			VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA		FECHA: 07/09/2023	



Placa	Descripción catalogo	Valor Histórico	Nombre Dependencia	Nombre Grupo	Fecha Servicio	Fecha Ingreso	Vida útil - meses	Acumulado vida meses
			DEL DEPORTE	INDUSTRIAL				
86401	UPS	3.058.300,00	BIBLIOTECA PÚBLICA USAQUÉN - SERVITÁ	MAQUINARIA INDUSTRIAL	24/5/2019	17/5/2019	180	44
86145	UPS	2.915.500,00	BIBLIOTECA PÚBLICA SUBA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	MAQUINARIA INDUSTRIAL	16/4/2019	16/4/2019	180	45
86146	UPS	2.915.500,00	BIBLIOTECA PÚBLICA BOSA	MAQUINARIA INDUSTRIAL	16/4/2019	16/4/2019	180	45
86147	UPS	2.915.500,00	BIBLIOTECA PÚBLICA LAS FERIAS	MAQUINARIA INDUSTRIAL	16/4/2019	16/4/2019	180	45
86148	UPS	2.915.500,00	BIBLIOTECA PÚBLICA LAGO TIMIZA	MAQUINARIA INDUSTRIAL	16/4/2019	16/4/2019	180	45
86149	UPS	2.915.500,00	BIBLIOTECA PÚBLICA LA PEÑA	MAQUINARIA INDUSTRIAL	16/4/2019	16/4/2019	180	45
86070	ANDAMIO	7.140.000,00	CENTRO CULTURAL Y BIBLIOTECA PÚBLICA JULIO MARIO SANTODOMINGO	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	22/3/2019	13/2/2019	180	47
86003	MOTOBOMBA	4.937.500,00	EMPRESA DE VIGILANCIA SEDE PRINCIPAL	MAQUINARIA INDUSTRIAL	26/12/2018	26/12/2018	180	49
86004	TANQUE HIDRONEUMÁTICO	1.377.207,00	EMPRESA DE VIGILANCIA SEDE PRINCIPAL	MAQUINARIA INDUSTRIAL	26/12/2018	26/12/2018	180	49
85998	MOTOBOMBA	4.937.500,00	EMPRESA DE VIGILANCIA SEDE PRINCIPAL	MAQUINARIA INDUSTRIAL	21/12/2018	21/12/2018	180	49
86000	MOTOBOMBA	4.937.500,00	EMPRESA DE VIGILANCIA SEDE PRINCIPAL	MAQUINARIA INDUSTRIAL	21/12/2018	21/12/2018	180	49
85999	TANQUE HIDRONEUMÁTICO	900.000,00	EMPRESA DE VIGILANCIA SEDE PRINCIPAL	MAQUINARIA INDUSTRIAL	21/12/2018	21/12/2018	180	42
85578	LÍNEA DE VIDA RETRACTIL	3.000.000,00	CENTRO CULTURAL Y BIBLIOTECA PÚBLICA JULIO MARIO SANTODOMINGO	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	13/6/2018	6/6/2018	180	55
85579	LÍNEA DE VIDA RETRACTIL	3.000.000,00	CENTRO CULTURAL Y BIBLIOTECA PÚBLICA JULIO MARIO SANTODOMINGO	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	13/6/2018	6/6/2018	180	55
85580	LÍNEA DE VIDA RETRACTIL	3.000.000,00	CENTRO CULTURAL Y BIBLIOTECA PÚBLICA JULIO MARIO SANTODOMINGO	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	13/6/2018	6/6/2018	180	55
85581	LÍNEA DE VIDA RETRACTIL	3.000.000,00	CENTRO CULTURAL Y BIBLIOTECA PÚBLICA JULIO MARIO SANTODOMINGO	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	13/6/2018	6/6/2018	180	55
85582	LÍNEA DE VIDA RETRACTIL	2.999.999,00	BIBLIOTECA PÚBLICA TINTAL MANUEL ZAPATA OLIVELLA	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	13/6/2018	6/6/2018	180	55
85583	LÍNEA DE VIDA RETRACTIL	2.999.999,00	BIBLIOTECA PÚBLICA TINTAL MANUEL ZAPATA OLIVELLA	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	13/6/2018	6/6/2018	180	55

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PROCESO GESTION DE LA EVALUACION INDEPENDIENTE		Código: GEI-FR-03	 Radicado: 20231400462473 Fecha: 31-10-2023
			VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA		FECHA: 07/09/2023	



Placa	Descripción catalogo	Valor Histórico	Nombre Dependencia	Nombre Grupo	Fecha Servicio	Fecha Ingreso	Vida útil - meses	Acumulado vida meses
85584	LÍNEA DE VIDA RETRACTIL	2.999.999,00	BIBLIOTECA PÚBLICA TINTAL MANUEL ZAPATA OLIVELLA	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	13/6/2018	6/6/2018	180	55
85585	LÍNEA DE VIDA RETRACTIL	2.999.999,00	BIBLIOTECA PÚBLICA TINTAL MANUEL ZAPATA OLIVELLA	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	13/6/2018	6/6/2018	180	55
85586	LÍNEA DE VIDA RETRACTIL	2.999.999,00	BIBLIOTECA PÚBLICA TINTAL MANUEL ZAPATA OLIVELLA	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	13/6/2018	6/6/2018	180	55
85587	LÍNEA DE VIDA RETRACTIL	2.999.999,00	BIBLIOTECA PÚBLICA TINTAL MANUEL ZAPATA OLIVELLA	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	13/6/2018	6/6/2018	180	55
85588	LÍNEA DE VIDA RETRACTIL	2.999.999,00	BIBLIOTECA PÚBLICA TINTAL MANUEL ZAPATA OLIVELLA	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	13/6/2018	6/6/2018	180	55
85389	COFRE SEGURIDAD	636.650,00	BIBLIOTECA PÚBLICA LA MARICHUELA	SISTEMA DE SEGURIDAD	30/5/2018	18/5/2018	180	56
85138	CONTROLADOR	357.000,00	BIBLIOTECA PÚBLICA LA MARICHUELA	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	27/4/2018	16/3/2018	180	58
84344	CONTROL REMOTO	346.827,88	BIBLIOTECA VIRGILIO BARCO	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	28/12/2017	13/12/2017	180	60
84105	UPS	2.254.381,22	BIBLIOTECA SUMAPÁZ	MAQUINARIA INDUSTRIAL	16/11/2017	13/10/2017	180	60
84089	UPS	30.842.907,90	BIBLIOTECA VIRGILIO BARCO	MAQUINARIA INDUSTRIAL	29/8/2017	10/8/2017	180	60
83836	PÉRTIGA TELESCÓPICA	1.591.692,23	BIBLIOTECA VIRGILIO BARCO	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	9/5/2017	26/4/2017	180	60
83837	PÉRTIGA TELESCÓPICA	1.591.692,23	BIBLIOTECA VIRGILIO BARCO	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	9/5/2017	26/4/2017	180	60
83835	PÉRTIGA TELESCÓPICA	1.591.692,23	BIBLIOTECA PÚBLICA SUBA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	9/5/2017	26/4/2017	180	60
83829	KIT DE ALTURAS CON ELEMENTOS INDIVIDUALES	1.387.311,52	BIBLIOTECA PÚBLICA TINTAL MANUEL ZAPATA OLIVELLA	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	9/5/2017	26/4/2017	180	60
83830	KIT DE ALTURAS CON ELEMENTOS INDIVIDUALES	1.387.311,52	BIBLIOTECA PÚBLICA GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ (PARQUE EL TUNAL)	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	9/5/2017	26/4/2017	180	60
83831	KIT DE ALTURAS CON ELEMENTOS INDIVIDUALES	1.387.311,52	BIBLIOTECA PÚBLICA CARLOS E. RESTREPO	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	9/5/2017	26/4/2017	180	60
83832	KIT DE ALTURAS CON ELEMENTOS INDIVIDUALES	1.387.311,52	BIBLIOTECA VIRGILIO BARCO	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	9/5/2017	26/4/2017	180	60
83833	KIT DE ALTURAS CON ELEMENTOS INDIVIDUALES	1.387.311,52	CENTRO CULTURAL Y BIBLIOTECA PÚBLICA JULIO MARIO SANTODOMINGO	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	9/5/2017	26/4/2017	180	60
83834	KIT DE ALTURAS CON ELEMENTOS	1.387.311,52	BIBLIOTECA PÚBLICA SUBA FRANCISCO	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y	9/5/2017	26/4/2017	180	60

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PROCESO GESTION DE LA EVALUACION INDEPENDIENTE		Código: GEI-FR-03	 Radicado: 20231400462473 Fecha: 31-10-2023
			VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA		FECHA: 07/09/2023	



Placa	Descripción catalogo	Valor Histórico	Nombre Dependencia	Nombre Grupo	Fecha Servicio	Fecha Ingreso	Vida útil - meses	Acumulado vida meses
	INDIVIDUALES		JOSÉ DE CALDAS	ACCESORIOS				
83398	ESCALERA	1.554.532,10	BIBLORED - NIVEL CENTRAL	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	24/2/2017	24/2/2017	180	60
83364	TROTADORA	4.808.853,91	EMPRESA DE VIGILANCIA SEDE PRINCIPAL	ELEMENTOS DEPORTIVOS	30/1/2017	26/1/2017	180	60
83363	TABLA O BANCA ABDOMINAL GYM	1.132.395,11	EMPRESA DE VIGILANCIA SEDE PRINCIPAL	ELEMENTOS DEPORTIVOS	30/1/2017	26/1/2017	180	60
83362	BICICLETA ESTATICA	903.168,11	EMPRESA DE VIGILANCIA SEDE PRINCIPAL	ELEMENTOS DEPORTIVOS	30/1/2017	26/1/2017	180	60
83205	UPS	3.749.681,55	BIBLIOTECA PÚBLICA TINTAL MANUEL ZAPATA OLIVELLA	MAQUINARIA INDUSTRIAL	29/11/2016	28/11/2016	180	60
82554	MARQUILLADOR A	1.020.763,78	BIBLORED - NIVEL CENTRAL	MAQUINARIA INDUSTRIAL	6/5/2016	26/4/2016	180	60
82540	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	33.480.708,76	BIBLORED - NIVEL CENTRAL	SISTEMA DE SEGURIDAD	8/4/2016	5/4/2016	180	60
82543	CILINDRO MÓDULO DE DESCARGUE Y MANTENIMIENTO	15.643.450,44	BIBLORED - NIVEL CENTRAL	SISTEMA DE SEGURIDAD	8/4/2016	5/4/2016	180	60
82517	LICENCIA DE SOFTWARE	9.475.551,06	BIBLORED - NIVEL CENTRAL	LICENCIAS	8/4/2016	30/3/2016	8	8
82541	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	7.718.658,69	BIBLORED - NIVEL CENTRAL	SISTEMA DE SEGURIDAD	8/4/2016	5/4/2016	180	60
82542	SISTEMA INTEGRAL DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	4.766.904,08	BIBLORED - NIVEL CENTRAL	SISTEMA DE SEGURIDAD	8/4/2016	5/4/2016	180	60
82546	CAMPANA EQUIPO DE INCENDIO	323.100,20	BIBLORED - NIVEL CENTRAL	SISTEMA DE SEGURIDAD	8/4/2016	5/4/2016	180	60
82459	UPS	14.351.890,78	BIBLIOTECA VIRGILIO BARCO	MAQUINARIA INDUSTRIAL	28/1/2016	26/1/2016	180	60
82340	CAMINADORA	1.573.878,33	EMPRESA DE VIGILANCIA SEDE PRINCIPAL	ELEMENTOS DEPORTIVOS	8/1/2016	28/12/2015	180	60
82178	PLANTA ELECTRICA	95.910.819,41	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE INFRAESTRUCTURA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	MAQUINARIA INDUSTRIAL	22/12/2015	15/12/2015	180	60
82151	REGULADOR DE VOLTAJE	1.646.071,25	BIBLIOTECA PÚBLICA LA VICTORIA	MAQUINARIA INDUSTRIAL	16/12/2015	10/12/2015	180	60
74207	ELEVADOR MONTACARGAS	28.884.448,91	CENTRO CULTURAL Y BIBLIOTECA PÚBLICA JULIO MARIO SANTODOMINGO	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	30/11/2015	31/12/2013	180	60

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PROCESO GESTION DE LA EVALUACION INDEPENDIENTE		Código: GEI-FR-03	 Radicado: 20231400462473 Fecha: 31-10-2023
			VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA		FECHA: 07/09/2023	



Placa	Descripción catalogo	Valor Histórico	Nombre Dependencia	Nombre Grupo	Fecha Servicio	Fecha Ingreso	Vida útil - meses	Acumulado vida meses
81674	UPS	8.831.907,42	BIBLIOTECA VIRGILIO BARCO	MAQUINARIA INDUSTRIAL	30/11/2015	2/6/2015	180	60
63483	UPS	5.124.556,15	BIBLIOTECA VIRGILIO BARCO	MAQUINARIA INDUSTRIAL	30/11/2015	31/12/2013	180	60
79489	REGULADOR DE VOLTAJE	4.423.039,76	BIBLIOTECA PÚBLICA GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ (PARQUE EL TUNAL)	MAQUINARIA INDUSTRIAL	30/11/2015	22/7/2014	180	60
68490	TABLERO ELECTRICO	4.118.055,73	BIBLIOTECA PÚBLICA TINTAL MANUEL ZAPATA OLIVELLA	MAQUINARIA INDUSTRIAL	30/11/2015	31/12/2013	180	60
67256	TABLERO ELECTRICO	3.795.919,62	BIBLIOTECA PÚBLICA GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ (PARQUE EL TUNAL)	MAQUINARIA INDUSTRIAL	30/11/2015	31/12/2013	180	60
72728	TABLERO ELECTRICO	3.795.919,62	BIBLIOTECA PÚBLICA LA MARICHUELA	MAQUINARIA INDUSTRIAL	30/11/2015	31/12/2013	180	60
80709	MÁQUINA APLICADORA DE CUBIERTAS PARA LIBROS	3.268.760,47	BIBLORED - NIVEL CENTRAL	MAQUINARIA INDUSTRIAL	30/11/2015	8/1/2015	180	60
77495	MAQUINA FORRADORA DE LIBROS	3.268.442,46	BIBLORED - NIVEL CENTRAL	MAQUINARIA INDUSTRIAL	30/11/2015	2/4/2014	180	60
67183	UPS	2.921.159,97	BIBLIOTECA PÚBLICA GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ (PARQUE EL TUNAL)	MAQUINARIA INDUSTRIAL	30/11/2015	31/12/2013	180	60
68871	REGULADOR DE VOLTAJE	2.672.912,20	BIBLIOTECA PÚBLICA TINTAL MANUEL ZAPATA OLIVELLA	MAQUINARIA INDUSTRIAL	30/11/2015	31/12/2013	180	60
72489	REGULADOR DE VOLTAJE	2.454.245,63	BIBLIOTECA PÚBLICA LA PEÑA	MAQUINARIA INDUSTRIAL	30/11/2015	31/12/2013	180	60
68572	UPS	2.215.743,49	BIBLIOTECA PÚBLICA CARLOS E. RESTREPO	MAQUINARIA INDUSTRIAL	30/11/2015	31/12/2013	180	60
66864	REGULADOR DE VOLTAJE	2.211.554,73	BIBLIOTECA PÚBLICA GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ (PARQUE EL TUNAL)	MAQUINARIA INDUSTRIAL	30/11/2015	31/12/2013	180	60
79491	UPS	1.860.632,53	BIBLIOTECA PÚBLICA GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ (PARQUE EL TUNAL)	MAQUINARIA INDUSTRIAL	30/11/2015	22/7/2014	180	60
63515	UPS	1.854.359,74	BIBLIOTECA VIRGILIO BARCO	MAQUINARIA INDUSTRIAL	30/11/2015	31/12/2013	180	60
75754	DETECTOR DE METALES Y CÓDIGOS DE BARRAS	1.787.348,56	BIBLIOTECA PÚBLICA GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ (PARQUE EL TUNAL)	SISTEMA DE SEGURIDAD	30/11/2015	31/12/2013	180	60
75755	DETECTOR DE METALES Y CÓDIGOS DE BARRAS	1.787.348,56	BIBLIOTECA PÚBLICA GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ (PARQUE EL TUNAL)	SISTEMA DE SEGURIDAD	30/11/2015	31/12/2013	180	60
75756	DETECTOR DE METALES Y	1.787.348,56	BIBLIOTECA PÚBLICA GABRIEL GARCÍA	SISTEMA DE SEGURIDAD	30/11/2015	31/12/2013	180	60

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PROCESO GESTION DE LA EVALUACION INDEPENDIENTE		Código: GEI-FR-03	 Radicado: 20231400462473 Fecha: 31-10-2023
			VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA		FECHA: 07/09/2023	



Placa	Descripción catalogo	Valor Histórico	Nombre Dependencia	Nombre Grupo	Fecha Servicio	Fecha Ingreso	Vida útil - meses	Acumulado vida meses
	CÓDIGOS DE BARRAS		MÁRQUEZ (PARQUE EL TUNAL)					
75757	DETECTOR DE METALES Y CÓDIGOS DE BARRAS	1.787.348,56	BIBLIOTECA PÚBLICA GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ (PARQUE EL TUNAL)	SISTEMA DE SEGURIDAD	30/11/2015	31/12/2013	180	60
75729	DETECTOR DE METALES Y CÓDIGOS DE BARRAS	1.787.348,56	BIBLIOTECA PÚBLICA GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ (PARQUE EL TUNAL)	SISTEMA DE SEGURIDAD	30/11/2015	31/12/2013	180	60
75386	DETECTOR DE METALES Y CÓDIGOS DE BARRAS	1.774.781,38	BIBLIOTECA PÚBLICA ARBORIZADORA ALTA	SISTEMA DE SEGURIDAD	30/11/2015	31/12/2013	180	60
75385	DETECTOR DE METALES Y CÓDIGOS DE BARRAS	1.774.781,38	BIBLIOTECA PÚBLICA ARBORIZADORA ALTA	SISTEMA DE SEGURIDAD	30/11/2015	31/12/2013	180	60
68764	CONTROL REMOTO	1.768.319,64	BIBLIOTECA PÚBLICA TINTAL MANUEL ZAPATA OLIVELLA	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	30/11/2015	31/12/2013	180	60
75723	DETECTOR DE METALES Y CÓDIGOS DE BARRAS	1.701.529,80	BIBLIOTECA PÚBLICA PERDOMO SOLEDAD LAMPREA	SISTEMA DE SEGURIDAD	30/11/2015	31/12/2013	180	60
75724	DETECTOR DE METALES Y CÓDIGOS DE BARRAS	1.701.529,80	BIBLIOTECA PÚBLICA PERDOMO SOLEDAD LAMPREA	SISTEMA DE SEGURIDAD	30/11/2015	31/12/2013	180	60
80577	FOTO SENSORES	1.447.211,62	BIBLIOTECA PÚBLICA GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ (PARQUE EL TUNAL)	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	30/11/2015	11/11/2014	180	60
80580	FOTO SENSORES	1.447.211,62	BIBLIOTECA PÚBLICA GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ (PARQUE EL TUNAL)	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	30/11/2015	11/11/2014	180	60
80579	FOTO SENSORES	1.447.211,62	BIBLIOTECA PÚBLICA GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ (PARQUE EL TUNAL)	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	30/11/2015	11/11/2014	180	60
80583	FOTO SENSORES	1.447.211,62	BIBLIOTECA PÚBLICA GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ (PARQUE EL TUNAL)	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	30/11/2015	11/11/2014	180	60
80556	FOTO SENSORES	1.447.211,62	BIBLIOTECA PÚBLICA TINTAL MANUEL ZAPATA OLIVELLA	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	30/11/2015	11/11/2014	180	60
80578	FOTO SENSORES	1.447.211,62	BIBLIOTECA PÚBLICA GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ (PARQUE EL TUNAL)	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	30/11/2015	11/11/2014	180	60
80584	FOTO SENSORES	1.447.211,62	BIBLIOTECA PÚBLICA GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ (PARQUE EL TUNAL)	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	30/11/2015	11/11/2014	180	60

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PROCESO GESTION DE LA EVALUACION INDEPENDIENTE		Código: GEI-FR-03	 Radicado: 20231400462473 Fecha: 31-10-2023
			VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA		FECHA: 07/09/2023	



Placa	Descripción catalogo	Valor Histórico	Nombre Dependencia	Nombre Grupo	Fecha Servicio	Fecha Ingreso	Vida útil - meses	Acumulado vida meses
			EL TUNAL)					
80581	FOTO SENSORES	1.447.211,62	BIBLIOTECA PÚBLICA GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ (PARQUE EL TUNAL)	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	30/11/2015	11/11/2014	180	60
80582	FOTO SENSORES	1.447.211,62	BIBLIOTECA PÚBLICA GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ (PARQUE EL TUNAL)	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	30/11/2015	11/11/2014	180	60
80522	FOTO SENSORES	1.411.415,51	BIBLORED - NIVEL CENTRAL	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	30/11/2015	11/11/2014	180	60
80611	FOTO SENSORES	1.411.415,51	BIBLORED - NIVEL CENTRAL	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	30/11/2015	11/11/2014	180	60
80523	FOTO SENSORES	1.411.415,51	BIBLORED - NIVEL CENTRAL	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	30/11/2015	11/11/2014	180	60
80525	FOTO SENSORES	1.411.415,51	BIBLORED - NIVEL CENTRAL	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	30/11/2015	11/11/2014	180	60
80464	FOTO SENSORES	1.375.618,47	BIBLORED - NIVEL CENTRAL	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	30/11/2015	11/11/2014	180	60
63482	UPS	1.361.770,54	BIBLIOTECA PÚBLICA RAFAEL URIBE URIBE	MAQUINARIA INDUSTRIAL	30/11/2015	31/12/2013	180	60
65195	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	1.352.111,56	BIBLIOTECA PÚBLICA GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ (PARQUE EL TUNAL)	SISTEMA DE SEGURIDAD	30/11/2015	31/12/2013	180	60
60368	UPS	1.219.503,55	BIBLIOTECA VIRGILIO BARCO	MAQUINARIA INDUSTRIAL	30/11/2015	31/12/2013	180	60
70593	UPS	1.219.503,55	BIBLIOTECA PÚBLICA TINTAL MANUEL ZAPATA OLIVELLA	MAQUINARIA INDUSTRIAL	30/11/2015	31/12/2013	180	60
65198	UPS	1.219.503,55	BIBLIOTECA PÚBLICA GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ (PARQUE EL TUNAL)	MAQUINARIA INDUSTRIAL	30/11/2015	31/12/2013	180	60
75513	REGULADOR DE VOLTAJE	1.064.270,74	BIBLORED - NIVEL CENTRAL	MAQUINARIA INDUSTRIAL	30/11/2015	31/12/2013	180	60
60363	CORTADORA ELECTRICA	1.040.700,09	BIBLORED - NIVEL CENTRAL	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	30/11/2015	31/12/2013	180	60
76432	REGULADOR DE VOLTAJE	1.034.906,51	BIBLIOTECA PÚBLICA GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ (PARQUE EL TUNAL)	MAQUINARIA INDUSTRIAL	30/11/2015	31/12/2013	180	60
76438	DETECTOR DE METALES Y CÓDIGOS DE BARRAS	1.012.302,24	BIBLORED - NIVEL CENTRAL	SISTEMA DE SEGURIDAD	30/11/2015	31/12/2013	180	60
76437	DETECTOR DE METALES Y CÓDIGOS DE	1.012.302,24	BIBLORED - NIVEL CENTRAL	SISTEMA DE SEGURIDAD	30/11/2015	31/12/2013	180	60

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PROCESO GESTION DE LA EVALUACION INDEPENDIENTE		Código: GEI-FR-03	 Radicado: 20231400462473 Fecha: 31-10-2023
			VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA		FECHA: 07/09/2023	



Placa	Descripción catalogo	Valor Histórico	Nombre Dependencia	Nombre Grupo	Fecha Servicio	Fecha Ingreso	Vida útil - meses	Acumulado vida meses
	BARRAS							
68554	UPS	930.316,26	BIBLIOTECA PÚBLICA TINTAL MANUEL ZAPATA OLIVELLA	MAQUINARIA INDUSTRIAL	30/11/2015	31/12/2013	180	60
63480	UPS	930.316,26	BIBLIOTECA PÚBLICA EL MIRADOR	MAQUINARIA INDUSTRIAL	30/11/2015	31/12/2013	180	60
76182	DETECTOR DE METALES Y CÓDIGOS DE BARRAS	798.651,47	BIBLIOTECA PÚBLICA LA GIRALDA	SISTEMA DE SEGURIDAD	30/11/2015	31/12/2013	180	60
68555	UPS	710.707,76	BIBLIOTECA PÚBLICA TINTAL MANUEL ZAPATA OLIVELLA	MAQUINARIA INDUSTRIAL	30/11/2015	31/12/2013	180	60
64598	UPS	678.300,48	BIBLIOTECA VIRGILIO BARCO	MAQUINARIA INDUSTRIAL	30/11/2015	31/12/2013	180	60
60366	MOTOBOMBA	601.009,69	BIBLIOTECA VIRGILIO BARCO	MAQUINARIA INDUSTRIAL	30/11/2015	31/12/2013	180	60
63067	REGULADOR DE VOLTAJE	534.608,77	BIBLIOTECA PÚBLICA SUBA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	MAQUINARIA INDUSTRIAL	30/11/2015	31/12/2013	180	60
75625	REGULADOR DE VOLTAJE	472.663,76	BIBLIOTECA PÚBLICA GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ (PARQUE EL TUNAL)	MAQUINARIA INDUSTRIAL	30/11/2015	31/12/2013	180	60
75373	DETECTOR DE METALES Y CÓDIGOS DE BARRAS	443.695,59	BIBLIOTECA PÚBLICA ARBORIZADORA ALTA	SISTEMA DE SEGURIDAD	30/11/2015	31/12/2013	180	60
76517	CAMPANA EXTRACTORA	414.736,32	BIBLIOTECA VIRGILIO BARCO	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	30/11/2015	31/12/2013	180	60
77832	REGULADOR DE VOLTAJE	344.296,54	BIBLIOTECA PÚBLICA TINTAL MANUEL ZAPATA OLIVELLA	MAQUINARIA INDUSTRIAL	30/11/2015	12/5/2014	180	60
75514	REGULADOR DE VOLTAJE	335.245,30	BIBLIOTECA PÚBLICA BOSA	MAQUINARIA INDUSTRIAL	30/11/2015	31/12/2013	180	60
68571	UPS	330.752,00	BIBLIOTECA PÚBLICA TINTAL MANUEL ZAPATA OLIVELLA	MAQUINARIA INDUSTRIAL	30/11/2015	31/12/2013	180	60
80244	CONTROLADOR	304.618,59	BIBLIOTECA PÚBLICA TINTAL MANUEL ZAPATA OLIVELLA	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	30/11/2015	20/8/2014	180	60
79899	CONTROLADOR	289.548,94	BIBLIOTECA PÚBLICA LA PEÑA	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	30/11/2015	13/8/2014	180	60
67194	UPS	278.815,74	BIBLIOTECA PÚBLICA GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ (PARQUE EL TUNAL)	MAQUINARIA INDUSTRIAL	30/11/2015	31/12/2013	180	60
63514	UPS	278.815,74	BIBLIOTECA VIRGILIO BARCO	MAQUINARIA INDUSTRIAL	30/11/2015	31/12/2013	180	60
77401	COMPRESOR	263.923,38	BIBLIOTECA VIRGILIO BARCO	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	30/11/2015	2/4/2014	180	60
65197	HERRAMIENTA	211.360,21	BIBLIOTECA PÚBLICA	HERRAMIENTAS,	30/11/2015	31/12/2013	180	60

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PROCESO GESTION DE LA EVALUACION INDEPENDIENTE		Código: GEI-FR-03	 Radicado: 20231400462473 Fecha: 31-10-2023
			VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA		FECHA: 07/09/2023	

Placa	Descripción catalogo	Valor Histórico	Nombre Dependencia	Nombre Grupo	Fecha Servicio	Fecha Ingreso	Vida útil - meses	Acumulado vida meses
	ELÉCTRICA		GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ (PARQUE EL TUNAL)	REPUESTOS Y ACCESORIOS				
80241	ACONDICIONADOR DE CORRIENTE ALTERNA PARA MONTAJE EN RACK	202.605,90	BIBLIOTECA PÚBLICA TINTAL MANUEL ZAPATA OLIVELLA	MAQUINARIA INDUSTRIAL	30/11/2015	20/8/2014	180	60
80086	ACONDICIONADOR DE CORRIENTE ALTERNA PARA MONTAJE EN RACK	202.605,90	BIBLIOTECA PÚBLICA GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ (PARQUE EL TUNAL)	MAQUINARIA INDUSTRIAL	30/11/2015	19/8/2014	180	60
80087	ACONDICIONADOR DE CORRIENTE ALTERNA PARA MONTAJE EN RACK	202.605,90	BIBLIOTECA PÚBLICA GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ (PARQUE EL TUNAL)	MAQUINARIA INDUSTRIAL	30/11/2015	19/8/2014	180	60
80240	ACONDICIONADOR DE CORRIENTE ALTERNA PARA MONTAJE EN RACK	202.605,90	BIBLIOTECA PÚBLICA TINTAL MANUEL ZAPATA OLIVELLA	MAQUINARIA INDUSTRIAL	30/11/2015	20/8/2014	180	60
78350	UPS	161.608,50	BIBLIOTECA PÚBLICA LAS FERIAS	MAQUINARIA INDUSTRIAL	30/11/2015	9/7/2014	180	60
60367	HERRAMIENTA ELÉCTRICA	155.143,33	BIBLIOTECA VIRGILIO BARCO	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	30/11/2015	31/12/2013	180	60
78351	UPS	145.807,27	BIBLIOTECA PÚBLICA LAS FERIAS	MAQUINARIA INDUSTRIAL	30/11/2015	9/7/2014	180	60
68765	CONTROLADOR	109.431,47	BIBLIOTECA PÚBLICA TINTAL MANUEL ZAPATA OLIVELLA	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	30/11/2015	31/12/2013	180	60
68766	CONTROLADOR	109.431,47	BIBLIOTECA PÚBLICA TINTAL MANUEL ZAPATA OLIVELLA	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	30/11/2015	31/12/2013	180	60
68767	CONTROLADOR	109.431,47	BIBLIOTECA PÚBLICA TINTAL MANUEL ZAPATA OLIVELLA	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	30/11/2015	31/12/2013	180	60
68768	CONTROLADOR	109.431,47	BIBLIOTECA PÚBLICA TINTAL MANUEL ZAPATA OLIVELLA	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	30/11/2015	31/12/2013	180	60
68715	CONTROLADOR	109.431,47	BIBLIOTECA PÚBLICA TINTAL MANUEL ZAPATA OLIVELLA	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	30/11/2015	31/12/2013	180	60
68717	CONTROLADOR	109.431,47	BIBLIOTECA PÚBLICA TINTAL MANUEL ZAPATA OLIVELLA	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	30/11/2015	31/12/2013	180	60
68718	CONTROLADOR	109.431,47	BIBLIOTECA PÚBLICA TINTAL MANUEL ZAPATA OLIVELLA	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	30/11/2015	31/12/2013	180	60

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PROCESO GESTION DE LA EVALUACION INDEPENDIENTE		Código: GEI-FR-03	 Radicado: 20231400462473 Fecha: 31-10-2023
			VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA		FECHA: 07/09/2023	

Placa	Descripción catalogo	Valor Histórico	Nombre Dependencia	Nombre Grupo	Fecha Servicio	Fecha Ingreso	Vida útil - meses	Acumulado vida meses
68719	CONTROLADOR	109.431,47	BIBLIOTECA PÚBLICA TINTAL MANUEL ZAPATA OLIVELLA	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	30/11/2015	31/12/2013	180	60
68720	CONTROLADOR	109.431,47	BIBLIOTECA PÚBLICA TINTAL MANUEL ZAPATA OLIVELLA	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	30/11/2015	31/12/2013	180	60
68722	CONTROLADOR	109.431,47	BIBLIOTECA PÚBLICA TINTAL MANUEL ZAPATA OLIVELLA	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	30/11/2015	31/12/2013	180	60
68723	CONTROLADOR	109.431,47	BIBLIOTECA PÚBLICA TINTAL MANUEL ZAPATA OLIVELLA	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	30/11/2015	31/12/2013	180	60
68724	CONTROLADOR	109.431,47	BIBLIOTECA PÚBLICA TINTAL MANUEL ZAPATA OLIVELLA	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	30/11/2015	31/12/2013	180	60
68725	CONTROLADOR	109.431,47	BIBLIOTECA PÚBLICA TINTAL MANUEL ZAPATA OLIVELLA	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	30/11/2015	31/12/2013	180	60
68726	CONTROLADOR	109.431,47	BIBLIOTECA PÚBLICA TINTAL MANUEL ZAPATA OLIVELLA	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	30/11/2015	31/12/2013	180	60
68728	CONTROLADOR	109.431,47	BIBLIOTECA PÚBLICA TINTAL MANUEL ZAPATA OLIVELLA	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	30/11/2015	31/12/2013	180	60
68729	CONTROLADOR	109.431,47	BIBLIOTECA PÚBLICA TINTAL MANUEL ZAPATA OLIVELLA	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	30/11/2015	31/12/2013	180	60
68769	CONTROLADOR	109.431,47	BIBLIOTECA PÚBLICA TINTAL MANUEL ZAPATA OLIVELLA	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	30/11/2015	31/12/2013	180	60
68716	CONTROLADOR	109.431,47	BIBLIOTECA PÚBLICA TINTAL MANUEL ZAPATA OLIVELLA	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	30/11/2015	31/12/2013	180	60
68721	CONTROLADOR	109.431,47	BIBLIOTECA PÚBLICA TINTAL MANUEL ZAPATA OLIVELLA	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	30/11/2015	31/12/2013	180	60
68727	CONTROLADOR	109.431,47	BIBLIOTECA PÚBLICA TINTAL MANUEL ZAPATA OLIVELLA	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	30/11/2015	31/12/2013	180	60
81761	MESA PARA JUEGO	557.395,03	COMPAÑÍA DE VIGILANCIA CALLE 9	ELEMENTOS DEPORTIVOS	26/6/2015	26/6/2015	180	60
77027	TORNQUETE	10.474.606,88	EMPRESA DE VIGILANCIA SEDE PRINCIPAL	MAQUINARIA INDUSTRIAL	21/3/2014	20/3/2014	180	60
77029	TORNQUETE	495.467,94	EMPRESA DE VIGILANCIA SEDE PRINCIPAL	MAQUINARIA INDUSTRIAL	21/3/2014	20/3/2014	180	60
77030	TORNQUETE	495.467,94	EMPRESA DE VIGILANCIA SEDE PRINCIPAL	MAQUINARIA INDUSTRIAL	21/3/2014	20/3/2014	180	60
77033	TORNQUETE	307.190,02	EMPRESA DE VIGILANCIA SEDE PRINCIPAL	MAQUINARIA INDUSTRIAL	21/3/2014	20/3/2014	180	60
60336	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONAD	40.192.505,34	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE	SISTEMA DE SEGURIDAD	17/12/2013	17/12/2013	180	60

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PROCESO GESTION DE LA EVALUACION INDEPENDIENTE		Código: GEI-FR-03	 Radicado: 20231400462473 Fecha: 31-10-2023
			VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA		FECHA: 07/09/2023	

Placa	Descripción catalogo	Valor Histórico	Nombre Dependencia	Nombre Grupo	Fecha Servicio	Fecha Ingreso	Vida útil - meses	Acumulado vida meses
	O		INFRAESTRUCTURA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN					
60335	UPS	6.075.820,65	COMPAÑÍA DE VIGILANCIA CALLE 9	MAQUINARIA INDUSTRIAL	17/12/2013	17/12/2013	180	60
59422	UPS	14.739.941,01	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE INFRAESTRUCTURA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	MAQUINARIA INDUSTRIAL	13/12/2013	20/11/2013	180	60
59421	UPS	5.806.830,74	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE INFRAESTRUCTURA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	MAQUINARIA INDUSTRIAL	13/12/2013	20/11/2013	180	60
59424	CORTADORA ELECTRICA	1.298.475,86	OFICINA BODEGA ALMACÉN	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	28/11/2013	27/11/2013	180	60
52920	BASCULA DE PRECISION	69.247,95	ASEO Y CAFETERÍA SEDE PRINCIPAL	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	12/12/2005	31/12/2006	180	38

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a información reportada en drive por parte del GIT de Servicios Administrativos.

Respuesta del área al Informe Preliminar:



Una vez verificado el hallazgo las dependencias que tienen a cargo el manejo de bienes en la SCR D aceptan el incumplimiento y se formularán las respectivas acciones de mejora para evitarlo, de manera conjunta con el GIT de Gestión Financiera-Contabilidad.

Análisis y respuesta de la Oficina de Control Interno:

Observación aceptada por el área, por tanto, **la oportunidad de mejora se mantiene.**

c. Baja en cuentas



En el desarrollo del trabajo de auditoría, se revisó la Resolución No. 165 del 22 de marzo de 2023 "Por la cual se autoriza y ordena la baja de bienes del inventario de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte al servicio de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas", se estimó una muestra correspondiente al 24.25% del valor de los artículos dados de baja con la resolución en mención y se hizo su verificación, obteniendo el siguiente resultado:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PROCESO GESTION DE LA EVALUACION INDEPENDIENTE	Código: GEI-FR-03	 Radicado: 20231400462473 Fecha: 31-10-2023
		VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 07/09/2023	

ELEMENTOS DADOS DE BAJA CON RESOLUCIÓN 165 DE 2023

Tabla No. 6

PLACA	ELEMEN TO	VALOR HISTORICO A DIC 31 2022	VALOR EN LIBROS A 31-12-2022	VALOR HISTORICO DE BAJA EN CUENTAS	VALOR EN LIBROS A 30-06-2023
60338	TABLET	630.857	-	630.857	-
59380	TABLET	382.372	-	382.372	-
63858	C.P.U.	523.139	-	523.139	-
73187	C.P.U.	523.139	-	523.139	-
64199	C.P.U.	451.651	-	451.651	-
80421	C.P.U.	778.608	-	778.608	-
57590	C.P.U.	320.062	-	320.062	-
68246	C.P.U.	523.139	-	523.139	-
68298	C.P.U.	523.139	-	523.139	-
79037	C.P.U.	689.391	-	689.391	-
56909	C.P.U.	220.651	75.389	220.651	68.034
64831	C, P, U,	468.726	-	468.726	-
64842	ANTENA RECEPTORA	911.739	239.331	911.739	224.136
79054	ANTENA RECEPTORA	1.494.802	392.386	1.494.802	367.472
80562	ANTENA DE ESCRITORIO RFID	943.871	-	943.871	-
66923	CABINA DE SONIDO	591.216	155.194	591.216	145.340
83082	CAMARA FOTOGRAFICA	316.275	83.022	316.275	77.750
83389	COMPUTADOR	2.347.126	0	2.347.126	-
84009	COMPUTADOR	2.509.547	0	2.509.547	-
84010	COMPUTADOR	2.362.721	262.525	2.362.721	131.262
84012	COMPUTADOR	1.298.901	144.322	1.298.901	72.161
84013	COMPUTADOR	1.298.901	144.322	1.298.901	72.161
84014	COMPUTADOR	1.298.901	144.322	1.298.901	72.161
84016	COMPUTADOR	1.352.026	-	1.352.026	-
84017	COMPUTADOR	1.352.026	-	1.352.026	-
84018	COMPUTADOR	1.298.901	144.322	1.298.901	72.161
85020	COMPUTADOR PORTATIL	1.722.800	28.714	1.722.800	-
85021	COMPUTADOR PORTATIL	1.722.800	28.714	1.722.800	-
84999	COMPUTADOR PORTATIL	1.722.800	28.714	1.722.800	-
85000	COMPUTADOR PORTATIL	1.722.800	28.714	1.722.800	-
85001	COMPUTADOR PORTATIL	1.722.800	28.714	1.722.800	-
85012	COMPUTADOR PORTATIL	1.722.800	28.714	1.722.800	-
85013	COMPUTADOR PORTATIL	1.722.800	28.714	1.722.800	-
83347	COMPUTADOR PORTATIL	1.290.716	0	1.290.716	-
83348	COMPUTADOR PORTATIL	1.290.716	0	1.290.716	-
83350	COMPUTADOR PORTATIL	1.290.716	0	1.290.716	-

	PROCESO GESTION DE LA EVALUACION INDEPENDIENTE	Código: GEI-FR-03	 Radicado: 20231400462473 Fecha: 31-10-2023
		VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 07/09/2023	

BASA	ELEMENTO	VALOR HISTORICO 16 DIC-31-2022	VALOR EN LIBROS A 310 12-2022 0	VALOR HISTORICO 16 DE BAJA EN 1-27-2023	VALOR EN LIBROS A 30-06-2023 -
83352	COMPUTADOR PORTATIL	1.270.716	0	1.270.716	-
80403	EQUIPO DE CÓMPUTO - TODO EN UNO TODO EN UNO	763.402	-	763.402	-
81934	EQUIPO DE CÓMPUTO - TODO EN	1.639.171	-	1.639.171	-
83113	EQUIPO DE CÓMPUTO - TODO EN UNO TODO EN UNO	1.578.135	-	1.578.135	-
86240	EUPO DE CÓMP - TODO EN UNO	1.374.540	366.544	1.374.540	320.726
76952	IMPRESORA	3.546.675	-	3.546.675	-
85615	LICENCIA DE SOFTWARE	11.373.824	-	11.373.824	-
82679	PANTALLA PROYECCION	987.855	259.312	987.855	242.847
72605	PROYECTOR VIDEO BEAM	1.980.583	519.903	1.980.583	486.893
72253	PROYECTOR VIDEO BEAM	1.413.014	370.916	1.413.014	347.366
82952	VIDEO BEAM	1.581.041	415.023	1.581.041	388.673
67499	SERVIDOR	14.923.072	-	14.923.072	-
80714	TABLERO ELECTRONICO	1.630.381	643.094	1.630.381	615.921
80717	TABLERO ELECTRONICO	1.630.381	643.094	1.630.381	615.921
87077	TABLET	1.161.440	425.861	1.161.440	387.147
87078	TABLET	1.161.440	425.861	1.161.440	387.147
68487	TELEFONO	1.074.750	282.122	1.074.750	264.209
82915	TELEVISOR	2.854.967	749.429	2.854.967	701.848
79527	TELEVISOR	1.148.983	301.608	1.148.983	282.458
83759	SILLA	299.089	149.545	299.089	144.560
68554	UPS	930.316	554.744	930.316	544.407
	TOTALES	96.978.067	8.093.190	96.978.067	7.032.765

Fuente: Elaboración propia a partir de la información aportada por el Área de Inventarios



Con la muestra escogida se pudo verificar:

Cumplimiento No. 3 – Baja de bienes

La baja fue sustentada con la Resolución 165 del 22 de marzo de 2023, que fue registrada contablemente la baja de los elementos, afectando las subcuentas de propiedades, planta y equipo y la depreciación acumulada, verificada con los saldos de la conciliación realizada entre el GIT de Gestión Financiera y el Almacén, radicado con Orfeo No. 20237200151203 del 14-04-2023.

Lo anterior, dando cumplimiento a las Políticas de Operación Financiera de la SCRD, numeral 2 Propiedad, Planta y Equipo- Baja en cuentas.

d. Revelaciones

	PROCESO GESTION DE LA EVALUACION INDEPENDIENTE	Código: GEI-FR-03	 Radicado: 20231400462473 Fecha: 31-10-2023
		VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 07/09/2023	

De acuerdo al documento “Anexo a las políticas contables” numeral 1.1 Propiedades, Planta y Equipo, literal c. Revelaciones, se debe revelar, para cada clase de clase de propiedad, planta y equipo, los siguientes aspectos:

... ✓ Otros cambios

-El efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo.

-Los cambios en las estimaciones de vida útil, de valor residual y el método de depreciación.

Incumplimiento No. 4 – Revelación de cambio de vidas útiles

Las vidas útiles de los bienes relacionados en la tabla 5 sufrieron modificación, cambio que no se observa en las revelaciones contenidas en las notas a los estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2022, incumpliendo así lo contenido en los Anexos de Política Contable SCRD y en el Procedimiento ADM-PR-03 Entrada de Bienes al Almacén, numeral 5, literal que corresponde a “Bienes devolutivos o elementos registrados en la Propiedad, planta y equipo:” y “Estimación de vidas útiles: “

Respuesta del área al Informe Preliminar:



Desde el área encargada del proceso contable, no hemos sido notificados de cambios en las vidas útiles estimadas establecidas en las políticas de operación financiera de la SCRD.

Durante el proceso de ajuste de los anexos de política y políticas de operación, se deberán tener en cuenta las indicaciones de las dependencias que tiene a cargo el manejo de bienes de la SCRD.

Una vez verificado el hallazgo aceptamos el incumplimiento y se formularan las respectivas acciones de mejora para evitar el incumplimiento, de acuerdo con la información suministrada por las dependencias que tienen a cargo el manejo de bienes en la SCRD.

Análisis y respuesta de la Oficina de Control Interno:

Observación aceptada por el área, por tanto, **el incumplimiento se mantiene.**

	PROCESO GESTION DE LA EVALUACION INDEPENDIENTE	Código: GEI-FR-03	 Radicado: 20231400462473 Fecha: 31-10-2023
		VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 07/09/2023	

➤ Actualización y Control de bienes



Se evidencia la suscripción de Póliza de Seguro Manejo Sector Oficial No. 980-64-994000000488 del 13 de abril de 2023, en la cual el asegurado es la BOGOTA D.C. - SECRETARIA DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE CARRERA 8 NO. 9-83 BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL 6013274850NIT 899.999.061-9, con fecha de vigencia desde el 27 de abril de 2023 hasta el 24 de enero de 2024.

3.5. Cuentas por Cobrar - Incapacidades

Se hizo seguimiento a las gestiones realizadas para cobro de incapacidades con saldo a 31 de diciembre de 2022, las cuales se resumen de la siguiente manera:

Tabla No. 7

ENTIDAD	SALDO A 31-12-2022	SALDO A 30-06-2023	DIFERENCIA	OBSERVACIONES- Radicado 20237300349953
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	2.400.673	2.691.543	290.870	No se reporta Gestión de Cobro. EL valor de a diferencia corresponde a incapacidades de enero 2023
COOMEVA	19.160.908	19.160.908	-	Se evidencian acciones desarrolladas en 2022. Con Resolución de Coomeva A-010884 de 2023 reconoció parcialmente la acreencia por valor de \$477.058. Con radicado 20237300249643 se presenta ficha de depuración contable.
COMPENSAR	5.694.241	6.611.831	917.590	No se reporta Gestión de Cobro. La diferencia corresponde a incapacidades de Abril y mayo de 2023
EPS SURAMERICANA S.A.	4.117.764	4.117.764	-	Se remitirá \$ 1,867,834 a la Secretaría Distrital de Hacienda para que se analice la procedencia del cobro coactivo. De acuerdo a la información de cuentas de enlace de Secretaría de Hacienda, se encuentra cancelada la totalidad de la deuda, por concepto de incapacidad de LAURA EUGENIA GONZALEZ PEREZ, por \$ 2,378,715 y la de Sonia Cabarcas por \$124,540 Se hace recobro de incapacidad con radicado 20237300082331 del 20 de mayo de 2023. de Laura González por \$ 892021 El saldo a junio 30 no ha variado
E.P.S. SANITAS	8.797.401	15.890.220	7.092.819	No se reporta Gestión de Cobro. Se identifican CxC del 2022 y anteriores \$ 2,543,915 la diferencia, es decir \$ 13,346,305 corresponde a incapacidades de febrero, marzo, mayo y junio de 2023
FAMISANAR	2.256.108	3.040.847	784.739	Con Resolución N° 159 del 15 de marzo de 2023, Ordenar la Depuración Contable por \$ 71,766. La diferencia corresponde a incapacidades de abril y junio 2023
NUEVA EPS	4.887.699	4.887.699	-	Se observa gestión año 2022. Con el radicado 20237300127161 se remitió a SDH la Resolución No. 373 de 21 de junio de 2022 para iniciar la etapa de cobro coactivo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PROCESO GESTION DE LA EVALUACION INDEPENDIENTE		Código: GEI-FR-03	 Radicado: 20231400462473 Fecha: 31-10-2023
			VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA		FECHA: 07/09/2023	

ENTIDAD	SALDO A 31-12-2022	SALDO A 30-06-2023	DIFERENCIA	OBSERVACIONES- Radicado 20237300349953
				por \$326,327 De acuerdo a la información de cuentas de enlace de Secretaría de Hacienda, se encuentra cancelada la totalidad de la deuda, por concepto de incapacidad de JACQUELINE GONZALEZ CARO. Se recibió pago por \$1.372.223 por pago de la incapacidad en julio de 2021.
ARL SEGUROS BOLIVAR	2.692.196	2.692.196	-	De acuerdo a Información dada por GIT de Talento Humano, se informa que la entidad reconoce el pago por \$ 460,118. Se observa gestión de cobro en 2022 Sin embargo el saldo anterior se mantiene.
TOTAL	50.006.990	59.093.008	9.086.018	

Fuente: Elaboración propia con base en radicados 20237200289223-20237200353343 y 20237300349953

Sobre algunos saldos por incapacidades de años anteriores se observa gestión de cobro, que se resume adecuadamente en el radicado 20237200289223. Sin embargo, para algunos terceros no se evidencia esta gestión y por el contrario los saldos se han incrementado, como se muestra en la tabla No. 7. Sería importante gestionar los saldos a fin de lograr la total depuración de las cifras y que los Estados Financieros de la SCRCD se muestren como cuentas por cobrar las obligaciones claras, expresas y exigibles.

3.6. Comité de Cartera

Con Resolución No. 1014 de 22 de diciembre de 2022 se creó el Comité de Cartera de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte como una instancia asesora encargada de analizar, verificar y hacer seguimiento a la cartera de la SCRCD, así como declarar la cartera de imposible recaudo.



De acuerdo a lo contenido en el Artículo 6 de la Resolución en comento, la OCI, declara el siguiente:

Cumplimiento No. 4 – Creación del Comité de Cartera

Con radicado No. 20231100279233 de fecha 15/06/2023 se evidencia la primera acta del comité, debidamente firmada por el Presidente y Secretario del Comité, de acuerdo al Artículo 2 de la misma Resolución.

Se verificó, dentro del cuerpo del acta, la asistencia de los invitados permanentes, jefe de la Oficina de Control Interno y del profesional que ejerce las funciones de contador, como lo indica el artículo 2 en su parágrafo segundo.

Teniendo en cuenta que el acta del comité relaciona el desarrollo del orden del día que contiene:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PROCESO GESTION DE LA EVALUACION INDEPENDIENTE	Código: GEI-FR-03	 Radicado: 20231400462473 Fecha: 31-10-2023
		VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 07/09/2023	

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Temas a tratar (i) Socialización Resolución 1014 de diciembre de 2022 “Por la cual se crea el Comité de Cartera de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte” (ii) Presentación informe acreencias a favor de la SCRD. en el marco de la Resolución 759 de 2021 "Por medio de la cual se adopta el Manual de Administración y Cobro de Cartera expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda"
3. Ficha PROCESO DE SANEAMIENTO DE CARTERA -OEF-2009-0011

Se pudo evidenciar el cumplimiento del artículo 3 de la Resolución “*Funciones del Comité*”

3.7. Reconocimiento y Revelación de las Transacciones Contables

a. Oportunidad en el reporte de información al responsable del proceso contable vigencia 2023

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución 193 de 2016, expedida por la Contaduría General de la Nación, “Por la cual se incorpora en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable”, desde la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte -SCRD, se deben adelantar las acciones necesarias que permitan establecer un eficiente flujo de información, de manera que se disminuya el riesgo de entregar extemporáneamente la información contable.



Por lo anterior, se expidió la circular No. 36 de 2022, modificada por la circular 24 de 2023, las cuales contienen el Cronograma de Reporte de Información al área responsable del Proceso Contable vigencia 2023.

De acuerdo al programa de auditoría, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento a la oportunidad en la entrega de información al área contable por parte de las áreas proveedoras de información, para los meses de abril, mayo y junio de 2023, con el siguiente resultado:

➤ Información de las áreas, diferentes a convenios:

Tabla No. 8

RESPONSABILIDAD DEL REPORTE	ÁREA RESPONSABLE	INSUMO	INDICADOR DE OPORTUNIDAD
GIT de Gestión del Talento Humano	Nómina	*Reporte de Nómina, devengados y deducidos de la planta de personal permanente y provisional *Información de incapacidades	OPORTUNO 100%
			OPORTUNO 67% EXTEMPORANEO 33%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PROCESO GESTION DE LA EVALUACION INDEPENDIENTE	Código: GEI-FR-03	 Radicado: 20231400462473 Fecha: 31-10-2023
		VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 07/09/2023	



RESPONSABILIDAD DEL REPORTE	ÁREA RESPONSABLE	INSUMO	INDICADOR DE OPORTUNIDAD
		*Reporte de aportes a Seguridad Social de la planta de personal permanente y provisional *Información retención en la fuente renta de trabajo	OPORTUNO 100% OPORTUNO 100%
GIT de Gestión de Servicios Administrativos	Almacén	*Reportes de cierre de almacén para conciliación	OPORTUNO 100%
Oficina Jurídica	Abogados apoderados	*Actualización del contingente judicial en el Sistema de Procesos Judiciales de Bogotá DC- SIPROJ - Valoración cualitativa de los procesos (TRIMESTRAL) Primer trimestre – Radicado 20237200150983 con Anexos Segundo trimestre – radicado con 20237200392113 con Anexos	OPORTUNO 100%
Áreas de la SCRD donde se generen cuentas por cobrar	Áreas de la SCRD donde se generen cuentas por cobrar	*Reporte de Cuentas por cobrar	NO SE EVIDENCIA REPORTE

Fuente: Elaboración propia a partir de la información tomada del Orfeo

➤ Información de las áreas que reportan convenios:

Tabla No. 9

VIGENCIA 2023- ABRIL - MAYO - JUNIO		RESUMEN			
CLASE DE CONVENIO	ÁREA ENCARGADA DE LA SUPERVISIÓN	OPORTUNO	NO REPORTA	EXTEMPORANEO	TOTALES
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	DIRECCIÓN DE LECTURA Y BIBLIOTECAS	0	1	2	3
ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES	SUBDIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO CULTURAL	0	1	2	3
	DIRECCIÓN DE LECTURA Y BIBLIOTECAS	0	9	0	9
ENCARGO FIDUCIARIO	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA ESTUDIOS Y POLÍTICA	0	2	4	6
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMIN.	COORDINACIÓN GIT TALENTO HUMANO	0	2	1	3
	DIRECCIÓN DE ASUNTOS LOCALES Y PARTICIPACIÓN	2	3	12	17
	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA ESTUDIOS Y POLÍTICA	0	1	5	6
	DIRECCIÓN DE FOMENTO	0	10	2	12
	DIRECCIÓN DE LECTURA Y BIBLIOTECAS	0	11	1	12
	DIRECCIÓN DE OBSERVATORIO Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	0	6	0	6
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CULTURAL Y ARTISTICA	0	3	3	6
	SUBDIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO CULTURAL	0	4	9	13
SUBSECRETARÍA DE GOBERNANZA	0	2	1	3	
TOTALES		2	55	42	99
		2%	56%	42%	100%

	PROCESO GESTION DE LA EVALUACION INDEPENDIENTE	Código: GEI-FR-03	 Radicado: 20231400462473 Fecha: 31-10-2023
		VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 07/09/2023	

Fuente: Elaboración propia a partir de la información tomada del Orfeo

Tabla No. 10

VIGENCIA 2023- ABRIL - MAYO - JUNIO		RESUMEN			
CLASE DE CONVENIO	ÁREA ENCARGADA DE LA SUPERVISIÓN	OPORTUNO	NO REPORTA	EXTEMPORANEO	TOTALES
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMIN.	DIRECCIÓN DE ASUNTOS LOCALES Y PARTICIPACIÓN	1	0	2	3
	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA ESTUDIOS Y POLÍTICA	37	30	81	148
	DIRECCIÓN DE FOMENTO	2	2	17	21
	SUBSECRETARIA DE CULTURA CIUDADANA	1	2	0	3
TOTALES		41 23%	34 19%	100 57%	175 100%

Fuente: Elaboración propia a partir de la información tomada del Orfeo

Oportunidad de mejora No. 3 – Oportunidad en la entrega al Área Financiera



Teniendo en cuenta la información anterior, se puede concluir que, de los 274 informes que era requisito enviar al área de contabilidad para su registro y control **durante el segundo trimestre de 2023**, 41 (16%) se presentaron de forma oportuna, 89 (32%) no se reportaron y 142 (52%) se reportaron de forma extemporánea. Lo indicado implica hacer un llamado a las áreas de la Secretaría responsables de remitir información a la Dirección de Gestión Corporativa para que lo realicen conforme la programación que se establezca para cada vigencia.

Respuesta del GIT de Gestión Financiera al Informe Preliminar:

Teniendo en cuenta que se dio cumplimiento a las acciones de mejora suscritas por parte del Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera – Contabilidad, en el marco de las recomendaciones de la Oficina de Control Interno en el Informe de Auditoría de cumplimiento de la Evaluación del Control Interno Contable vigencia 2022, y atendiendo a la función del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable - CTSC, respecto a “Recomendar los aspectos que considere pertinentes para agilizar y gestionar el flujo de información insumo del proceso contable, sin perjuicio del deber que tienen los responsables directos de las áreas de gestión correspondientes”, en la sesión del 09 de octubre de 2023, fue presentado el resultado del último Reporte mensual de cumplimiento en el envío oportuno de Información a Contabilidad con corte al mes de agosto de 2023.

Se sugiere vincular a cada una de las dependencias que remiten información para contabilidad, para que establezcan las correspondientes observaciones

Respuesta de la Dirección de Lectura y Biblioteca al Informe Preliminar

	PROCESO GESTION DE LA EVALUACION INDEPENDIENTE	Código: GEI-FR-03	 Radicado: 20231400462473 Fecha: 31-10-2023
		VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 07/09/2023	

La Dirección de Lectura y Bibliotecas en relación con la invitación a realizar las aclaraciones sobre el contenido del informe preliminar de Auditoría al Proceso de Gestión Financiera de la Secretaría 2023 bajo el radicado 20231400420373, informa que el día 14 de junio de 2023 con el grupo de Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte se adelantó una mesa de trabajo donde se analizó la relación que tiene esta dirección con el proceso contable en cuanto al envío de información, derivando en acuerdos para mejorar la oportunidad en la entrega está, como se puede observar en el contenido del acta con radicado 20237200258833.

Lo anterior está directamente relacionado con la oportunidad de mejora número 3 – Oportunidad en la entrega al área financiera perteneciente al numeral 3.7 Reconocimiento y Revelación de las Transacciones Contables específicamente en el apartado sobre la información de las áreas que reportan convenios (Tabla 9).

En consecuencia, para esta oportunidad no se generará una acción adicional al ya encontrarse pactados los acuerdos para el flujo de información entre la fiduciaria derivadas del contrato 413 de 2023 y 433 de 2023, la Dirección de Lectura y Biblioteca y el GIT de financiera. (anexo: ACTA MESA DE TRABAJO PROCESO CONTABLE DLB2023).

Análisis y respuesta de la Oficina de Control Interno:



Respuesta de la Dirección de lectura y Bibliotecas:

Revisando el acta con radicado No. 20237200258833 de Fecha 27-06-2023 19:57 se extrae el siguiente texto: *“Con respecto al convenio No. 440 es posible que ya este amortizado al 100%, se informa que el convenio 435 lo manejo la fiducia Popular y el convenio 440 no manejo fiduciaria sino una cuenta exclusiva de Biblioamigos fue uno de los cambios que hicieron en esta licitación de este convenio vigente donde se exigió fiduciaria, el convenio actual No. 433 con Fundalectura (fiduciaria Popular) y el convenio 413 con proyectamos Colombia S.A. esta con la Fiduciaria Davivienda. Para estos convenios el área contable tomara la decisión sobre la forma y momentos de como reportar la información.*

Los otros convenios que están activos como son el 334 el 438 con Cámara Colombiana del Libro, el 496 con la Fundación Gabo el cual está pendiente de giro y se espera que sea para el mes de junio de 2023, estos últimos no tienen ningún inconveniente y se estarían presentando en forma oportuna y se acogen a la propuesta de Contabilidad de los dos (2) días y los trimestrales en las fechas que están ya establecidas.”

Sin embargo, al revisar la oportunidad de entrega de información en los meses de julio y agosto de los corrientes, se pudo verificar:

VIGENCIA 2023			JULIO: JUEVES 10 DE AGOSTO			
CLASE DE CONVENIO	No. de Convenio	ENTIDAD	ESTADO	RADICADO	FECHA DE ENTREGA	OPORTUNIDAD
ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN	413/2023	PROYECTAMOS	EN EJECUCIÓN		NO REPORTA	EXTEMPORANEO

	PROCESO GESTION DE LA EVALUACION INDEPENDIENTE		Código: GEI-FR-03		 Radicado: 20231400462473 Fecha: 31-10-2023
			VERSIÓN: 02		
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA		FECHA: 07/09/2023		

DE BIENES Y						
ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y	275/2021	PROYECTAMOS	EN LIQUIDACIÓN		NO REPORTA	EXTEMPORANEO
ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y	435/2022	UNION TEMPORAL RED CULTURAL	EN LIQUIDACIÓN		NO REPORTA	EXTEMPORANEO
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMIN.	438/2023	CAMARA COLOMBIANA DEL LIBRO	EN EJECUCIÓN	20238000347023	23/08/2023	EXTEMPORANEO
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMIN.	433/2023	FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA	EN EJECUCIÓN		NO REPORTA	EXTEMPORANEO
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMIN.	324/2021	BIBLIOTECAS LA CULTURA Y LA	EN EJECUCIÓN		NO REPORTA	EXTEMPORANEO
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMIN.	440/2022	BIBLIOTECAS LA CULTURA Y LA	EN EJECUCIÓN		NO REPORTA	EXTEMPORANEO

Fuente: Extracto de reporte de cumplimiento de los anticipos, convenios y encargos fiduciarios al corte de julio de 2023

VIGENCIA 2023			AGOSTO: JUEVES 07 DE SEPTIEMBRE			
CLASE DE CONVENIO	No. de	ENTIDAD	ESTADO	RADICADO	FECHA DE ENTREGA	OPORTUNIDAD
	CONVENIO					
ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENE	413/2023	PROYECTAMOS	EN EJECUCIÓN		NO REPORTA	EXTEMPORANEO
ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENE	275/2021	CONSORCIO BIBLORED CINDE PROYECTAMOS	EN LIQUIDACIÓN		NO REPORTA	EXTEMPORANEO
ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENE	435/2022	UNION TEMPORAL RED CULTURAL	EN LIQUIDACIÓN		NO REPORTA	EXTEMPORANEO
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMIN.	438/2023	CAMARA COLOMBIANA DEL LIBRO	EN EJECUCIÓN		NO REPORTA	EXTEMPORANEO
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMIN.	433/2023	FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA	EN EJECUCIÓN		NO REPORTA	EXTEMPORANEO
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMIN.	324/2021	ASOCIACION DE AMIGOS DE LAS BIBLIOTECAS LA CULT	EN EJECUCIÓN		NO REPORTA	EXTEMPORANEO
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMIN.	440/2022	ASOCIACION DE AMIGOS DE LAS BIBLIOTECAS LA CULT	EN EJECUCIÓN		NO REPORTA	EXTEMPORANEO

Fuente: Extracto de reporte de cumplimiento de los anticipos, convenios y encargos fiduciarios al corte de agosto de 2023



Se evidencia que los compromisos suscritos en el acta mencionada no han sido cumplidos, por lo tanto, para la Dirección de Lectura y Bibliotecas **la oportunidad de mejora se mantiene.**

Teniendo en cuenta la respuesta del GIT de Gestión financiera, **la oportunidad de mejora se mantiene, vinculando a cada área proveedora de información** para formular las acciones de mejora correspondientes.

b. Publicación y reporte de información financiera por parte de la SCR D

➤ Reportes con periodicidad mensual

Tabla No. 11



	PROCESO GESTION DE LA EVALUACION INDEPENDIENTE	Código: GEI-FR-03	 Radicado: 20231400462473 Fecha: 31-10-2023
		VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 07/09/2023	

REPORTES CON PERIODICIDAD MENSUAL	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO							
	DIA DEL REPORTE	CUMPLE		DIA DEL REPORTE	CUMPLE		DIA DEL REPORTE	CUMPLE		DIA DEL REPORTE	CUMPLE							
		SI	NO		SI	NO		SI	NO		SI	NO						
a. Conciliación mensual de disponibilidad en tesorería y operaciones de enlace, (se presenta dentro de los primeros doce (12) días calendario del mes siguiente)	10/03/2023		X	16/03/2023		X	14/04/2023		X	6/06/2023		X	14/07/2023		X	21/07/2023		X
b.Publicación de la información Contable y Financiera Página web de la SCRD	17/03/2023	X		13/04/2023	X		13/06/2023	X		NO SE EVIDENCIA PUBLICACION			NO SE EVIDENCIA PUBLICACION			31/07/2023	X	

➤ **Reportes con periodicidad trimestral**

Tabla No. 12

REPORTES CON PERIODICIDAD TRIMESTRAL	MARZO			JUNIO		
	DIA REPORTE	CUMPLE		DIA REPORTE	CUMPLE	
		SI	NO		SI	NO
b. CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA, en archivo plano validado y cargado satisfactoriamente. Dentro de los primeros doce (12) días calendario del mes siguiente al corte (marzo, junio, septiembre)	14/04/2023		X	12/07/2023	X	
c. CGN2015_002_OPERACIONES_RECÍPROCAS_CONVERGENCIA, en archivo plano validado y cargado satisfactoriamente. Dentro de los primeros doce (12) días calendario del mes siguiente al corte (marzo, junio, septiembre)	14/04/2023		X	12/07/2023	X	
Otros informes trimestrales						
f. Formato de Conciliación SIPROJ (en PDF debidamente firmado y en Excel). (Dentro de los primeros veinte (20) días calendario del mes siguiente al corte (marzo, junio, septiembre)	20/04/2023	X		19/07/2023	X	
g. CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS (en Excel) fecha contaduría general + 1 día hábil siguiente	20/04/2023	X		20/07/2023	X	
h. Estado de Situación Financiera a nivel de cuenta (en PDF debidamente firmado).	2/05/2023	X		31/07/2023	X	
i. Estado de Resultados a nivel de cuenta (en PDF debidamente firmado).	2/05/2023	X		31/07/2023	X	
c. CGN2015_002_OPERACIONES_RECÍPROCAS_CONVERGENCIA, en archivo plano validado y cargado satisfactoriamente.	Primer trimestre radicado No. 20237200163483 del 25/04/2023 con sus anexos, Publicado en la página web de la SCRD, el 24 de abril de 2023 link : https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/					

	PROCESO GESTION DE LA EVALUACION INDEPENDIENTE	Código: GEI-FR-03	
		VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 07/09/2023	Radicado: 20231400462473 Fecha: 31-10-2023

REPORTES CON PERIODICIDAD TRIMESTRAL	MARZO		JUNIO	
	DIA REPORTE	CUMPLE	DIA REPORTE	CUMPLE
		SI		NO
	files/2023-04/circularizacion_operaciones_reciprocas_marzo_2023_definitivo.pdf Segundo trimestre radicado No. 20237200347783 del 24/08/2023, con sus anexos. Publicado en la página web de la SCRD, el 27/07/2023 link https://culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/2023-07/circularizacion_operaciones_reciprocas_junio_2023.pdf			
Información para propósitos específicos				
q. Boletín de Deudores Moroso del Estado – BDME. GN2009_BDME_REPORTES_SEMESTRAL y CGN2009_INCUMPLIMIENTO_ACUERDO_PAGO_SEMESTRAL dentro de los primeros cinco (5) días calendario de los meses de junio y diciembre de cada año, con corte a 31 de mayo y 30 de noviembre.	Se verificó el radicado No. 20237200222953 con fecha 02-06-2023 y su anexo de validación, donde se reporta a la Secretaría Distrital de Hacienda, por medio del aplicativo Bogotá Consolidada, la información de Deudores Morosos del Estado. Lo anterior en cumplimiento a la Circular Externa 54 de 2004 – CGN, a la Ley 901 de 2004 parágrafo 3 del Art.2 y al Numeral 5 del Art 2 de la Ley 1066.			



Fuente: Elaboración propia.

Oportunidad de Mejora No. 4 – Oportunidad en la entrega de información de la SCRD

De los informes que se deben presentar a la Secretaría Distrital de Hacienda, el correspondiente a Conciliación mensual de disponibilidad en tesorería y operaciones de enlace, (se presenta dentro de los primeros doce (12) días calendario del mes siguiente), se han presentado de forma extemporánea, de la misma forma, los informes de CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA, y de CGN2015_002_OPERACIONES_RECÍPROCAS_CONVERGENCIA del primer trimestre de 2023.

Lo señalado incumple lo reglamentado por la Resolución DDC-000004 de 2022 expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda – Contaduría General de Bogotá.

Por otra parte, al consultar la página web de la Secretaria de Cultura, no se evidencia la publicación de la información contable y financiera de la entidad de los meses de abril y mayo de 2023, como lo indica la ley 1712 de 2014, el numeral 37 del artículo 38 de la ley 1752 de 2019 y el Art. 9 de la Resolución DDC-000004 de 2022.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PROCESO GESTION DE LA EVALUACION INDEPENDIENTE	Código: GEI-FR-03	 Radicado: 20231400462473 Fecha: 31-10-2023
		VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 07/09/2023	

Respuesta del área al Informe Preliminar

Respecto al reporte de información de la Conciliación mensual de disponibilidad en tesorería y operaciones de enlace, es necesario señalar que, de acuerdo con la Resolución DDC-000004 de 2022, esta conciliación debe ser remitida a través de correo electrónico a la Secretaría Distrital de Hacienda, una vez son allegados los movimientos definitivos del período por parte de esta entidad. Posteriormente, se proyecta el radicado en el Sistema de Gestión documental Orfeo para su almacenamiento (anexo 3). Así las cosas, las fechas de envío del correo electrónico son:



PERÍODO 2023	FECHA DE ENVÍO DEL CORREO ELECTRÓNICO
Enero	07/03/2023
Febrero	15/03/2023
Marzo	12/04/2023
Abril*	15/05/2023
Mayo	07/06/2023
Junio	10/07/2023

*Mediante correo electrónico del 11/05/2023 la DDC amplió el plazo de entrega para el 15 de mayo de 2023. Anexo 4

Por otra parte, en el caso de la entrega de las conciliaciones de enero y febrero de 2023, si bien se realizó por fuera de la fecha establecida en la norma mencionada anteriormente, esta situación obedeció a que presentamos inconvenientes en el aplicativo contable Limay al momento de realizar el cierre contable definitivo de la vigencia 2022, dado que no realizó la cancelación de todos los saldos de las cuentas del gasto. Fue así como, para finales de febrero, se logró llevar a buen término el ajuste correspondiente, de la mano de la Oficina de Tecnologías de la Información, para garantizar que la información contable no presentará ninguna alteración. Esta situación fue informada a la Dirección Distrital de Contabilidad, de la Secretaría de Hacienda, y finalmente se reportaron las conciliaciones de enero y febrero en el mes de marzo.

Ahora, en lo referente a la publicación de información en la página Web de la Secretaría es preciso señalar que el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 del 28 de enero de 2019, establece que se deben publicar en la página web de la respectiva entidad, los informes de resultados, financieros y contables que se determinen por autoridad competente, para efectos del control social de que trata la Ley 489 de 1998 y demás normas vigentes (subrayado fuera de texto).

Así las cosas, es pertinente indicar que la Contaduría General de la Nación, como entidad rectora responsable de regular la contabilidad general del país, emitió la Resolución 356 de diciembre 30 de 2022 "*Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019*". En el numeral 6 de este procedimiento señalan lo siguiente:

	PROCESO GESTION DE LA EVALUACION INDEPENDIENTE	Código: GEI-FR-03	 Radicado: 20231400462473 Fecha: 31-10-2023
		VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 07/09/2023	

“Los informes financieros y contables se publicarán, como máximo, en el transcurso del mes siguiente al trimestre informado. En la siguiente tabla se detalla la fecha de corte y la fecha límite de publicación para cada trimestre.

FECHA CORTE	FECHA LÍMITE DE PUBLICACIÓN
31 DE MARZO	30 DE ABRIL
30 DE JUNIO	31 DE JULIO
30 DE SEPTIEMBRE	31 DE OCTUBRE

La publicación de los informes financieros y contables se realizará en la página web de la respectiva entidad de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019”.

Por otra parte, en consonancia con la norma mencionada anteriormente, mediante la Carta Circular 121 de mayo de 2023 (anexo 5) el Contador de Bogotá (E) emitió lineamientos sobre la publicación de informes financieros y contables para los Entes Públicos Distritales, mencionando que “(...) Los Entes Públicos Distritales publicarán de forma trimestral los informes financieros y contables con corte al 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre del respectivo año, como máximo, en el transcurso del mes siguiente al trimestre informado...” Es así como, a partir del primer trimestre de 2023, los estados financieros de la Secretaría se han venido publicando trimestralmente en el link de transparencia y acceso a la información pública ruta: <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/estados-financieros> y mensualmente en físico en la cartelera del Git de GF.

De esta manera, respetuosamente solicitamos al equipo auditor retirar este apartado de la oportunidad de mejora No.4



Análisis y respuesta de la Oficina de Control Interno

Teniendo en cuenta la aclaración del GIT de Gestión financiera, **se retira la oportunidad de mejora.**

3.8. Medición posterior

Aplicación de los indicios de deterioro del valor de los bienes que cumplan las características.

Teniendo en cuenta el marco normativo para entidades de Gobierno, principalmente las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos y las modificaciones contenidas en la Resolución 331 de 2022 expedida por la Contaduría General de la Nación, Capítulo I numeral 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, 10.3- Medición posterior y 10.5

	PROCESO GESTION DE LA EVALUACION INDEPENDIENTE	Código: GEI-FR-03	 Radicado: 20231400462473 Fecha: 31-10-2023
		VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 07/09/2023	

– Revelaciones; por parte de la OCI se llevó a cabo la verificación, para cierre de la vigencia 2022.

Además, dentro de las políticas de operación financiera de la Secretaría, con relación al Deterioro del valor, se indica: “La SCR D reconoce una pérdida por deterioro de valor de un elemento de propiedad, planta y equipo que tenga como costo un valor superior a 35 SMMLV, siempre y cuando su valor en libros supere su valor recuperable.”



Con oficio No. 20227200106591 del 14-09-2022 se evidencia que se envió al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público DADEP, el Reporte de mediciones posteriores vigencia 2022, de algunos inmuebles junto con las fichas técnicas.

Con base en lo anterior y para verificar el cumplimiento de lo normado en el numeral 2 de la **CARTA CIRCULAR No. 114** (11 de octubre de 2022) “Realizar como mínimo, al término de cada período contable, la revisión de las estimaciones asociadas a las clasificaciones de los elementos, como lo son y según corresponda: vidas útiles, valores residuales, depreciación y deterioro; y en el caso de tener modificaciones en el beneficios económicos futuros o potencial de servicios, ajustar las variables correspondientes. **Así como documentar las actividades que se ejecuten en cumplimiento de esta disposición del Marco Normativo Contable.**” (Subrayado fuera de texto.) de los bienes restantes, se solicitó al área financiera, mediante radicado No. 20231400371013 la información correspondiente a los soportes del cálculo de deterioro de los activos que superan el costo de 35 SMMLV, es decir, la cifra de \$ 35.000.000, así:

➤ **ACTIVOS FIJOS**

Tabla No. 13

RUPI- Registro único del patrimonio Inmobiliari o Distrital	INMUEBLE	TIPO	USO_NIVEL _2	NOMENCLATURA /UBICACION	SALDO ACTUAL
2-2296	PREDIO	FISCAL	URBANOS	CL 82 10 69	36.490.105.020,00
1-1779	PREDIO	PÚBLICO DE NO CESIÓN	PARQUE	PARQUE DISTRITAL EL TUNAL	-
1816-4	PREDIO	PÚBLICO DE CESIÓN	VIAS VEHICULARE S	KR 69K - KR 69J - AC 72 / CL 74B	56.966.657.267,00
2-1555	PREDIO	FISCAL	URBANOS	CL 10 8 09	72.738.000,00
2-1555-1	CONSTRUCCIÓN	FISCAL	OFICINA	CL 10 8 09	123.331.320,00
2850-4	PREDIO	PÚBLICO	ZONA	KR 8 ESTE 4B 55	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PROCESO GESTION DE LA EVALUACION INDEPENDIENTE		Código: GEI-FR-03	 Radicado: 20231400462473 Fecha: 31-10-2023
			VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA		FECHA: 07/09/2023	

RUPI-Registro único del patrimonio Inmobiliario o Distrital	INMUEBLE	TIPO	USO_NIVEL_2	NOMENCLATURA /UBICACION	SALDO ACTUAL
		DE CESIÓN	VERDE		-

Fuente: Elaboración propia

➤ Vehículos

Tabla No. 14



PLACA	DESCRIP. CATÁLOGO	CARACTERÍSTICAS	VALOR HISTORICO	FECHA DE INGRESO	NOMBRE DEPENDENCIA
86811	VEHICULO	CHASIS N°:9F3CCP3H7J4100345CON: CARROCERÍA ABATIBLE CON TOLDO, CLARABOYA Y ACCESORIOS INCLUYE: CARPÁ LATERAL Y UNA MULTITOMA DE 6 PUESTOSMOTOR N°:N04CUV26379 Y:TABLERO DE CONTROL ELÉCTIRCOY,;CHASIS DUTRO PACK	270.467.195,00	21/8/2019	BIBLOMÓVIL
80982	VEHICULO	INCLUYE: RADIO PIONER MODELO A 205 BTPLACA OJX 865: MOTOR J24B-1272813SUZUKY SZ GLX SPORT MT: GRAN VITARA CAMPERO	48.993.650,22	23/4/2015	DESPACHO SCRD

Fuente: Elaboración propia

➤ Activos a Cargo del Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura y Sistemas de Información

Tabla No. 15



PLACA	DESCRIP. CATÁLOGO	CARACTERÍSTICAS	VALOR HISTORICO	FECHA DE INGRESO
82178	PLANTA ELECTRICA	CABINA DE: INSONORIZACIÓN DIGITAL COMP MRS4: SERIE REF:1408D6A5GENERADOR MODELO: MJB225A4-B2 SERIE MB20379 TABLERO DE CONTROLMODELO PG125E: MOTOR PEKINS MODELO 1104C-44TAG2	95.910.819,41	15/12/2015
88336	UNIDAD DE ALMACENAMIENTO	CON: DOBLE CONTROLADORA REDUNDANTE CONTIENE: DOS FUENTES DE PODER REDUNDANTESESPACIO ALMACENAMIENTO:5 TB UTILIZABLES SD LICENCIAMIENTO: A PERPETUIDAD PARA LA CAPACIDAD DISPOSITIVO MARCA: HEWLETT PACKARDMO DELO: ENTERPRISE HPEMÁS:25 TB CON DISCOS 7.2 KREFERENCIA: MSA 2050 SANY:20 TB CON DISCOS SAS DE 10 K	178.392.245,00	2/2/2021
82178	PLANTA ELECTRICA	CABINA DE: INSONORIZACIÓN DIGITAL COMP MRS4: SERIE REF:1408D6A5GENERADOR MODELO: MJB225A4-B2 SERIE MB20379 TABLERO DE CONTROLMODELO PG125E: MOTOR PEKINS MODELO 1104C-44TAG2	95.910.819,41	15/12/2015
84103	SERVIDOR	MODELO: UVM 20PARA: DETECCIÓN DE VULNERABILIDADES TIPO: EQUIPO APPLIANCE UNIFICADO	87.708.490,67	19/9/2017

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PROCESO GESTION DE LA EVALUACION INDEPENDIENTE	Código: GEI-FR-03	 Radicado: 20231400462473 Fecha: 31-10-2023
		VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 07/09/2023	

PLACA	DESCRIP. CATÁLOGO	CARACTERÍSTICAS	VALOR HISTORICO	FECHA DE INGRESO
83324	SWITCH	DE: CORE MODULAR MARCA: ARUBA REFERENCIA: 5406 ZI2 REFERENCIA: 5406 ZI2	62.532.091,52	29/12/2016
83325	SWITCH	DE: CORE MODULAR MARCA: ARUBA REFERENCIA: 5406 ZI2	62.532.091,52	29/12/2016
89292	PLOTER	DE: ALTA CAPACIDAD PARA ROLLO DE PAPEL DISCO DURO: DE 320 GB ESCANER INTEGRADO: EPSON MFP KSC11A SERIAL 005234 MARCA: EPSON 44" MODELO: EPSON SC T 72 00D	55.137.031,00	27/4/2022
84667	UNIDAD DE CINTA	MARCA HP: MODELO MLS2024	53.027.004,83	27/12/2017
89267	UPS	CAPACIDAD: 40 KVA MARCA: POWEST MODELO: EA 9940	46.500.000,30	7/3/2022
89266	UPS	CAPACIDAD: 40 KVA MARCA: POWEST MODELO: EA 9940	46.499.999,70	7/3/2022
60336	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	CONDENSADORA DE AIRE: SERIE 30CAP0661 PE SNUZ050905 FLOOR STAND: UNO PRECISION: LEONARDO EVOLUTION Y MA TDAV0611C	40.192.505,34	17/12/2013
86062	SERVIDOR	2 PROCESADORES: INTEL XEON GOLD 6126, 48 TBDE: ALMACENAMIENTO, RAM 64 GB MARCA: DELL MODELO: POWEREDGE R540 VIDA: UTIL 5 AÑOS	38.874.198,00	13/2/2019
86063	SERVIDOR	2 PROCESADORES: INTEL XEON GOLD 61268 DISCOS: DUROS DE 600 GB C/UMARCA: DELL MODELO: POWEREDGE R440 RAM 128 GB: VIDA UTIL 5 AÑOS	38.718.015,00	13/2/2019
83231	SERVIDOR	DISCOS DUROS: SAS DE 12 GB MARCA: HP MEMORIA: RAM 192 GB PROCESADORES: DOS INTEL XEON E5-2630 REFERENCIA: BL460 G9	32.005.749,50	29/12/2016
83232	SERVIDOR	DISCOS DUROS: SAS DE 12 GB MARCA: HP MEMORIA: RAM 192 GB PROCESADORES: DOS INTEL XEON E5-2630 REFERENCIA: BL460 G9	32.005.749,50	29/12/2016
83317	SERVIDOR	DISCOS DUROS: SAS DE 12 GB MARCA: HP MEMORIA: RAM 192 GB PROCESADORES: DOS INTEL XEON E5-2630 REFERENCIA: BL460 G9	32.005.749,50	29/12/2016
83318	SERVIDOR	DISCOS DUROS: SAS DE 12 GB MARCA: HP MEMORIA: RAM 192 GB PROCESADORES: DOS INTEL XEON E5-2630 REFERENCIA: BL460 G9	32.005.749,50	29/12/2016
83315	SERVIDOR	DISCOS DUROS: SAS DE 12 GB MARCA: HP MEMORIA: RAM 192 GB PROCESADORES: DOS INTEL XEON E5-2630 REFERENCIA: BL460 G9	32.005.749,50	29/12/2016
83316	SERVIDOR	DISCOS DUROS: SAS DE 12 GB MARCA: HP MEMORIA: RAM 192 GB PROCESADORES: DOS INTEL XEON E5-2630 REFERENCIA: BL460 G9	32.005.749,50	29/12/2016

Fuente: Elaboración propia con base en la información suministrada en drive por GIT de Servicios Administrativos

Sobre lo anterior, el GIT de Gestión Financiera respondió con radicado 20237200381093 del 14-09-2023 "Respecto a esta clase de activos, en el GIT de Gestión Financiera – Contabilidad, no se recibieron por parte de las áreas respectivas, documentos que soportarán alguna novedad que afectará la medición posterior de estos activos, como: vidas útiles, valores residuales, depreciación y deterioro, modificaciones en los beneficios económicos futuros o potencial de servicios, o identificación de actividades ejecutadas en cumplimiento de lo dispuesto en la Carta Circular 114 - Procedimientos de medición posterior de los bienes clasificados como Propiedades, Planta y Equipo, Bienes de Uso

	PROCESO GESTION DE LA EVALUACION INDEPENDIENTE	Código: GEI-FR-03	 Radicado: 20231400462473 Fecha: 31-10-2023
		VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 07/09/2023	

Público, Activos Intangibles, Bienes Históricos y Culturales y Propiedades de Inversión, emitida por la Contadora de Bogotá y que fue socializada por parte de la Dirección de Gestión Corporativa al área de almacén y a contabilidad.”(subrayado fuera de texto)

Incumplimiento 5 – Documentación Cálculo de Indicios de deterioro

De acuerdo a información consultada como anexos de la respuesta dada por el GIT de Gestión Financiera, no se evidencia que:

El GIT de Servicios Administrativos haya documentado de forma idónea la información reportada al GIT de Gestión Financiera como soporte para el cálculo de los indicios de deterioro de los activos relacionados en las tablas No. 13 y 14.

El GIT de Infraestructura y Sistemas de Información haya realizado el ejercicio de cálculo de los indicios de deterioro de los activos relacionados en la tabla No. 15.

Lo anterior, incumpliendo la Resolución 331 de 2022 expedida por la Contaduría General de la Nación, el Manual de Políticas Contables de la Entidad Contable Pública Bogotá D.C., la carta circular 114 de 2022 de la Contadora General de Bogotá D.C. y las políticas de operación financiera de la SCRD.

Respuesta del GIT de Gestión Financiera al Informe Preliminar

Una vez verificado el hallazgo, se acepta el incumplimiento y se formularán las respectivas acciones de mejora para evitarlo entre los GIT de Servicios Administrativo y el GIT de Infraestructura y Sistemas de Información con el acompañamiento del GIT de Gestión Financiera-Contabilidad.

Análisis y respuesta de la Oficina de Control Interno:



Teniendo en cuenta la respuesta del área, **el incumplimiento se mantiene** vinculando a cada área proveedora de información para formular las acciones de mejora correspondientes.

3.9. Revelaciones

Revisando el documento de ANEXOS DE POLÍTICA CONTABLE SCRD, numeral 1.1 Propiedades, Planta y Equipo, en su literal c. Revelaciones, contiene:

“La SCRD revelará, para cada clase de propiedad, planta y equipo, los siguientes aspectos:

-El método de depreciación utilizado es línea recta.

	PROCESO GESTION DE LA EVALUACION INDEPENDIENTE	Código: GEI-FR-03	 Radicado: 20231400462473 Fecha: 31-10-2023
		VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 07/09/2023	

-Las vidas útiles asignadas por grupo homogéneo.

-El valor en libros y la depreciación acumulada de los grupos homogéneos, incluyendo las pérdidas por deterioro de valor acumuladas, al principio y al final del período."

Incumplimiento No. 6 – Revelaciones del deterioro en la Notas a los Estados Financieros

Teniendo en cuenta el numeral anterior, donde la información dada por las áreas de gestión no cumple con el requisito de cálculo de indicios de deterioro, las notas a los Estados Financieros no estarían completas con relación a dicha información.

Lo anterior incumple lo normado la Resolución DDC-000004 de 2022 Secretaría Distrital de Hacienda - Contaduría General de Bogotá D.C., "Artículo 7º. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS. ... Para lo anterior, las áreas de gestión suministrarán la información requerida a fin de explicar en forma amplia y suficiente la conformación de las cifras y sus variaciones, procesos de depuración contable y demás situaciones especiales que afecten los saldos al cierre del período reportado."

Respuesta del GIT de Gestión Financiera al Informe Preliminar

Una vez verificado el hallazgo, se acepta el incumplimiento y se formularán las respectivas acciones de mejora para evitarlo entre los GIT de Servicios Administrativo y el GIT de Infraestructura y Sistemas de Información con el acompañamiento del GIT de Gestión Financiera-Contabilidad.



Análisis y respuesta de la Oficina de Control Interno:

Teniendo en cuenta la respuesta del área, **el incumplimiento se mantiene** vinculando a cada área proveedora de información para formular las acciones de mejora correspondientes.

4. CONCLUSIONES

Como resultado de la auditoría, se pudo establecer:

1. El Sistema de Control Interno dentro del área financiera es efectivo y los controles estipulados en los procedimientos evaluados se llevan a cabo.
2. Por parte del GIT de Recursos Financieros, se evidencia la expedición de circulares con cronograma de entrega de información y el liderazgo en la realización de mesas de trabajo para determinar tiempos de entrega de la misma al área de



	PROCESO GESTION DE LA EVALUACION INDEPENDIENTE	Código: GEI-FR-03	 Radicado: 20231400462473 Fecha: 31-10-2023
		VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 07/09/2023	

contabilidad, a fin de lograr que la información presentada en los Estados Financieros de la SCRD sea de carácter fiable, comprensible, comparable, oportuna e íntegra, según lo establecido en el marco normativo aplicable para entidades de gobierno.

3. Por parte del GIT de Servicios Administrativos se establece el control y salvaguarda de los bienes de propiedad de la SCRD, contando con la Póliza de Seguro Manejo Sector Oficial No. 980-64-994000000488 del 13 de abril de 2023, con fecha de vencimiento hasta el 24 de enero de 2024.
4. De acuerdo con lo establecido en las políticas de operación del procedimiento Reconocimiento y Revelación de las Transacciones Contables, *“es responsabilidad de los funcionarios de las diferentes dependencias suministrar la información que afecte al área financiera en forma íntegra y oportuna, de acuerdo con lo establecido en el Cronograma Anual de Reporte de información al área responsable del proceso contable, para realizar los respectivos reconocimientos, conciliaciones y preparación de informes contables.”*
5. El Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera concilia sus saldos contables con otros grupos de trabajo de entidad, con el propósito de comparar la información registrada con los datos existentes en las diferentes dependencias generadoras de los hechos económicos, efectuando los ajustes contables resultado de las conciliaciones.
6. Verificada la fecha de ingresos de los activos devolutivos en bodega, su fecha de ingreso oscila entre el 26 de abril y el 28 de junio de 2023, por ende, ninguno sobrepasa los tres meses en bodega, dando cumplimiento a las Políticas de operación financiera SCRD
7. Se observa la creación del Comité de Cartera de la SCRD.

Sin embargo, como observaciones adicionales se tienen:

1. Al momento de la realización del trabajo de Auditoría, se evidencia la Resolución No. 328 del 21 de junio de 2019 que adopta el Manual de Políticas Contables de la Entidad Contable Pública Bogotá D.C., establecida en la Resolución SDH-68 de 31 de mayo de 2018 de la Secretaría Distrital de Hacienda, Resolución que se encuentra derogada por el art. 4, Resolución SDH 537 de 2022, sin embargo posterior al informe preliminar y antes de generarse el informe final de auditoría se expide, con fecha El 17 de octubre de 2023 se expide la **RESOLUCIÓN No. 784 DE 19 DE OCTUBRE DE 2023**, adoptando este documento.

	PROCESO GESTION DE LA EVALUACION INDEPENDIENTE	Código: GEI-FR-03	 Radicado: 20231400462473 Fecha: 31-10-2023
		VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 07/09/2023	

Se resalta el beneficio de auditoría, ya que este acto administrativo se produjo posterior al Informe preliminar, coadyuvando a la gestión del proceso y evitando posibles observaciones de entes de control.

- Al momento de la realización del trabajo de Auditoría, no se evidencia la existencia de un Plan Operativo de Sostenibilidad Contable (se encontraba en estado de borrador) sin embargo, posterior al informe preliminar y antes de generarse el informe final de auditoría se evidencia su inclusión en el sistema de Gestión, con código FIN-PN-01 de fecha 18-10-2023.

Lo señalando evidencia una deficiente planeación de las actividades a desarrollar durante la vigencia y afecta la oportunidad en el flujo de información financiera.



Se hace un llamado sobre la importancia de establecer los controles necesarios a fin de garantizar que, al comienzo de cada vigencia, se cuente con el Plan Operativo de Sostenibilidad Contable, como marco general de las acciones a ejecutar por las áreas de gestión y así lograr optimizar los procesos y procedimientos contables.

Se resalta el beneficio de auditoria, teniendo en cuenta que, con la observación realizada en el informe preliminar, se ha generado un valor agregado que ha contribuido a la mejora del proceso de Gestión financiera y evitado posibles observaciones de entes de control o entes reguladores.

- Se evidencia que las recomendaciones realizadas en el Informe de Auditoría Interna al proceso de Gestión Financiera de la vigencia anterior, resultantes de incumplimientos y oportunidades de mejora, no fueron tenidas en cuenta en su totalidad.
- Revisando el archivo de bienes devolutivos en servicio, el cual es manejado desde el Grupo Interno de trabajo de Servicios Administrativos, con fecha de corte 31-12-2022, se encuentran relacionadas vidas útiles diferentes a las establecidas en las políticas contables de la SCRD, incidiendo directamente en los resultados contables de la entidad.

Adicionalmente, este cambio no fue informado al GIT de gestión Financiera, por lo tanto, no se observa en las revelaciones contenidas en las notas a los estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2022.

- Es reiterativa la falta de oportunidad en la entrega de la información al área financiera, y que es manejada en las diferentes áreas de la Secretaría, principalmente lo relacionado con convenios, pues se pudo concluir que, de los 274 informes que era requisito enviar al área de contabilidad para su registro y control durante el segundo trimestre de 2023, solo 41 (16%) se presentaron de forma oportuna, 89 (32%) no se reportaron y 142 (52%) se reportaron de forma extemporánea.

	PROCESO GESTION DE LA EVALUACION INDEPENDIENTE	Código: GEI-FR-03	 Radicado: 20231400462473 Fecha: 31-10-2023
		VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 07/09/2023	

6. Para algunos de los bienes propiedad de la SCRD, a 31-12-2022, no se evidencia que se haya realizado el ejercicio de cálculo de los indicios de deterioro de los activos, o si se ha hecho no se encuentra documentado.

5. RECOMENDACIONES



1. Coordinar con la Oficina Asesora de Planeación la suscripción del plan de mejoramiento correspondiente al informe radicado con Orfeo No. 20221400314793, buscando que las acciones que se formulen eliminen o corrijan la causa raíz, o las causas directas que generaron la observación.

Establecer las acciones pertinentes para garantizar que las observaciones de los informes de auditoría interna sean tenidas en cuenta y sea suscrito el correspondiente Plan de Mejoramiento, dando cumplimiento a lo establecido en el Procedimiento para la Mejora y el Manual para gestionar acciones correctivas y de mejora de la SCRD.

2. Teniendo en cuenta efecto económico que tiene la vida útil de los elementos de la SCRD en la depreciación y en los resultados del período, se hace necesario que el GIT de Servicios Administrativos realice la revisión de vidas útiles de los activos e informe al Grupo interno de trabajo de Gestión Financiera los resultados a fin de validar el tiempo de vida útil y dar cumplimiento a la política de operación financiera de la SCRD.
3. Desde el Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos, en el momento en que se realice el ingreso de cada elemento en el aplicativo SAE de la entidad, se debe incluir la vida útil del mismo, de acuerdo a lo dispuesto en los Anexos de Política Contable SCRD y en el Procedimiento de Entrada de Bienes al Almacén.

De la misma forma, en caso de cambio de vidas útiles por las condiciones contenidas en el procedimiento mencionado, se hace necesario informar al GIT de Gestión Financiera, para que sea plasmado en las revelaciones de las Notas a los Estados Financieros.

4. Establecer los controles necesarios, **por parte de cada una de las áreas proveedoras de información**, a fin de garantizar la entrega oportuna de la información al área de contabilidad para ser procesada, revisada y analizada de forma pertinente, como también evitar la materialización del riesgo de extemporaneidad en la entrega de información a los entes reguladores.
5. Para el GIT de Servicios Administrativos y el GIT de Infraestructura y Sistemas de información, establecer los controles necesarios a fin de dar cumplimiento a las

	PROCESO GESTION DE LA EVALUACION INDEPENDIENTE	Código: GEI-FR-03	 Radicado: 20231400462473 Fecha: 31-10-2023
		VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 07/09/2023	

circulares de reporte de información y documentar la forma de cálculo del indicio de deterioro de acuerdo a la normatividad vigente e informar de forma detallada, al GIT de Gestión Financiera, a fin de lograr que los Estados Financieros de la SCRD cumplan las características fundamentales de relevancia y representación fiel.

Para el GIT de Gestión Financiera, “mantener actualizadas las políticas de operación, que, entre otros, incluyan los procedimientos que detallen las actividades y la información a remitir por las áreas de gestión responsables, con la oportunidad necesaria para ser utilizada como insumo en la actualización contable de los bienes, en la etapa de medición posterior”²

6. PLAN DE MEJORAMIENTO


En consecuencia, se solicita informar a la Oficina Asesora de Planeación, dentro de los diez (10) días hábiles posteriores a la comunicación del informe final, las acciones correctivas o de mejora a implementar, en cumplimiento del Procedimiento para la mejora.

7. FIRMAS

Elaboró
WILMA ROCIO BEJARANO G.
Profesional Especializado OCI
Firma electrónica

Aprobó
OMAR URREA ROMERO
Jefe Oficina Control Interno
Firma electrónica

Nota: La comunicación interna remisoría del presente informe se constituirá como el informe ejecutivo y debe incluir como mínimo el resumen del resultado.

Documento 20231400462473 firmado electrónicamente por:	
Omar Urrea Romero	Jefe Oficina de Control Interno Oficina de Control Interno Fecha firma: 31-10-2023 10:46:48
Revisó:	WILMA ROCÍO BEJARANO GAITÁN - Profesional Especializado - Oficina de Control Interno
 4d863a5c1686962d3d11fab7cb5fbfcf0fe84482be98682f2e539654a527bc9b Codigo de Verificación CV: d849a	

² CARTA CIRCULAR No. 114 del 11 de octubre de 2022 de la Contadora General de Bogotá